

ACTA NÚMERO 101

EN LA CIUDAD DE SALVATIERRA, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 14:56 CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL LOS CC. GERMÁN CERVANTES VEGA, PRESIDENTE MUNICIPAL, L.E.P. YATZIRI MENDOZA JIMÉNEZ, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO Y LOS REGIDORES: C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA, LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA, ING. LUIS ANTONIO GUERRERO FLORES, LEFI. ALEJANDRA DEL CARMEN VARGAS GONZÁLEZ, ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA, C. ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO, LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS, C. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ Y DRA. SANDRA NADINE RAMÍREZ VERA, ASÍ COMO LA ASISTENCIA DE MANERA REMOTA DEL REGIDOR LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA; INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024, PARA LLEVAR A CABO LA XLVI CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA, A DESARROLLAR BAJO EL ORDEN DEL DÍA QUE CONTIENE LOS SIGUIENTES PUNTOS: I.- LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. II.- APERTURA DE LA SESIÓN. III.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. IV.- SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL GERMÁN CERVANTES VEGA, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 25 INCISO G) DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EL TERCER INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SALVATIERRA GUANAJUATO. V.- SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL GERMÁN CERVANTES VEGA, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA X SESIÓN SOLEMNE, DE LECTURA DEL INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN XIII DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, A REALIZARSE EL DÍA LUNES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 17:00 HORAS, EL CUAL SE ANEXA AL PRESENTE. VI.- PRESENTACIÓN DE LA MINUTA DE LAS COMISIONES DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL, ASÍ COMO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2024, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO EMITIDO POR EL H. AYUNTAMIENTO EN LA PASADA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2024, LO ANTERIOR A EFECTO DE QUE EL CUERPO EDILICIO ANALICE, DISCUTA Y EMITA SU DETERMINACIÓN RESPECTO A LA PETICIÓN PRESENTADA POR EL DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

EN RELACIÓN AL INCREMENTO DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO A FAVOR DE LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, POR UN MONTO MENSUAL DE \$360,000.00 (TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). VII.- SOLICITUD DEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE, LA MODIFICACIÓN A LAS OBRAS PERTENECIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2024, A FIN DE QUE SE CONSIDEREN CONFORME SE DETALLA EN EL OFICIO DOP/1390/2024.

VIII.- ASUNTOS GENERALES. IX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

SE PASA AL DESAHOGO DEL I PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. SE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE COMPROBAR EL QUÓRUM LEGAL, ESTANDO PRESENTES LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EXISTIENDO EN CONSECUENCIA QUÓRUM. -----

SE PROCEDE A DESAHOJAR EL II SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APERTURA DE LA SESIÓN. PARA LO CUAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL, GERMÁN CERVANTES VEGA MANIFIESTA QUE CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 62 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, DECLARA FORMALMENTE LA APERTURA DE LA SESIÓN.-----

SE PROCEDE A DESAHOJAR EL PUNTO III TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.-----

SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO IV CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL GERMÁN CERVANTES VEGA, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 25 INCISO G) DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EL TERCER INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SALVATIERRA GUANAJUATO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: YA SE DIERON A LA TAREA DE REVISAR LO QUE SE HIZO DURANTE ESTE AÑO QUE TODO ESTO FUE CON EL APOYO Y CON LOS ACUERDOS QUE HEMOS MANIFESTADO AQUÍ EN LA MESA DE CABILDO, DONDE PODEMOS VER QUE SE HAN GENERADO DIFERENTES TIPOS DE APOYOS A LO LARGO Y ANCHO DE SALVATIERRA, PUES SOLICITARLES EL VISTO BUENO PARA DAR POR APROBADO ESTE TERCER INFORME DE GOBIERNO. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: ESTANDO PRESENTES LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON OCHO VOTOS A FAVOR Y CUATRO EN CONTRA DE LOS REGIDORES ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA, C. ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO, LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA Y LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS, SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS LA SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL GERMÁN CERVANTES VEGA, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 25 INCISO G) DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS

MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EL TERCER INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SALVATIERRA GUANAJUATO, EL CUAL QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

TERCER INFORME DE GOBIERNO

EJE 1:

DESARROLLO ECONÓMICO, TURÍSTICO Y RURAL.

DESARROLLO ECONÓMICO.

Desarrollamos y ejecutamos programas orientados a diversos sectores para fomentar la generación y conservación de empleos, así como fortalecer iniciativas de autoempleo que impulsen las cadenas productivas integrales del municipio. En la Dirección de Desarrollo Económico llevamos a cabo las siguientes acciones durante el tercer año de gobierno:

Con el objetivo de mejorar la productividad de los comerciantes y ofrecer un mejor servicio al cliente, se implementaron los siguientes programas de equipamiento:

1. Programa "En Marcha"

- Apoyo a 15 comerciantes.
- Inversión de \$525,000.00, con participación estatal del 60%, municipal del 20% y aportación del beneficiario del 20%.

2. Programa "Emprende"

- Apoyo a 21 emprendedores.
- Inversión de \$525,000.00 financiado totalmente por el estado.

3. Fortalecimiento Empresarial

- Equipamiento para 32 empresas.
- Inversión estatal de \$904,000.00.

Además, a través de Fondos Guanajuato se otorgaron 8 financiamientos, sumando un apoyo total de \$869,000.00.

EMPLEO.

El Sistema Municipal de *Bolsa de Empleo* facilitó 3 Ferias de Enlace Laboral, 10 reclutamientos empresariales y la instalación de 880 módulos de empleo, logrando los siguientes resultados:

- 3,400 personas vinculadas.
- 1,283 personas empleadas en trabajos formales.

Becas Capacitación con Futuro: En colaboración con el IECA, se impartió un curso de Gelatina Gourmet, así como capacitaciones en liderazgo y “Marca Guanajuato”, beneficiando a 60 personas, con una inversión municipal de \$6,000.00.

SARE-PROSARE: Se certificó el Programa de Reconocimiento y Operación SAREPROSARE, destacando a Salvatierra como uno de los municipios líderes en el desarrollo del Sistema de Apertura Rápida de Empresas. En este tercer año, 3 microempresarios fueron certificados.

Adicionalmente, se otorgó el distintivo estatal "Marca Guanajuato" a 14 comercios durante este tercer año.

DESARROLLO RURAL.

Trabajamos para impulsar acciones sustentables que contribuyan de manera efectiva a la mejora de la calidad de vida de la población rural.

La **Dirección de Desarrollo Rural** realizó las siguientes acciones para este tercer año de gobierno:

Mi Ganado Productivo 2023.

Componente: Apoyo para la Ejecución de Proyectos Ganaderos de impacto municipal, regional o estatal.

Apoyamos a las unidades de producción agrícola con actividad pecuaria en las inversiones para infraestructura, equipo, mejoramiento de agostaderos y mejoramiento genético, para mejorar la producción primaria, comercialización, transformación y valor agregado.

15 Beneficiarios Productores Ganaderos:

- 2 Forrajeros con motor a gasolina 16 HP enc. manual y remolque.
- 4 Molinos para maíz y forraje en seco, con toma de fuerza y 90 martillos.
- 5 camas bajas capacidad 3000 Kg. con doble eje y piso de acero medidas 7' x 16' . Mod. Cb.3000.
- 4 Remolques Ganaderos con capacidad de 3000 Kg. con doble eje y piso de madera, medidas de 5 ' x 10 ' . modelo: RG3000.

Con los siguientes montos de aportación:

Estado	Municipio	Beneficiario	Monto total
\$232,461.22	\$232,461.22	\$552,577.56	\$1,017,500.00

Mi Ganado Productivo 2024.

Componente: Apoyo para la Ejecución de Proyectos Ganaderos de impacto municipal, regional o estatal.

Apoyar a las unidades de producción agrícola y actividad pecuaria en las inversiones para infraestructura, equipo, mejoramiento de agostaderos y mejoramiento genético, con el fin de mejorar la producción primaria, comercialización, transformación y valor agregado.

28 Beneficiarios Productores ganaderos:

- 4 Molinos No. 12 con encostalador para motor a combustión interna.
- 3 Molinos No.20 con ventilador, remolque y toma de fuerza.
- 14 Cosechadores cargador estándar (remolque cama baja nuevo con doble eje, capacidad de 3000 kg.
- 7 Cosechadores cargador remolque nuevo tipo ganadero, capacidad 3000 kg.

Con la participación del estado, municipio y beneficiados, mencionada a continuación:

Estado	Municipio	Beneficiario	Monto total
\$682,200.00	\$454,800.00	\$758,000.00	\$1,895,000.00

Mi Familia Productiva y Sustentable 2024.

Componente: Adquisición de Activos Productivos.

302 Beneficiarios con estufas ecológicas. Familias de comunidades rurales.

Brindamos capacitación en las unidades de producción del sector rural y apoyamos la adquisición de activos productivos, como estufas ecológicas y prensas cuadradas, con el fin de aumentar la productividad y rentabilidad de dichas unidades.

Los montos de aportación fueron los siguientes:

Estado	Municipio	Monto total
\$699,320.49	\$499,583.15	\$1,198,903.64

Desarrollo Territorial Sustentable 2024.

Componente: Bordería

Rehabilitamos y/o construimos abrevaderos y usos múltiples en 7 localidades: Estancia del Carmen de Maravatío, San Pablo Pejo, Salvatierra, La Esquina, Las Cruces y Urireo.

La aportación fue estatal y municipal con los siguientes montos:

Estado	Municipio	Monto total
\$492,500.00	\$492,500.00	\$985,000.00

Apoyo para el Fortalecimiento de un Paquete Tecnológico 2024.

Componente: Fertilizante Químico Nitrogenado.

Apoyamos la adquisición de fertilizante químico nitrogenado a las unidades de producción que siembran maíz y sorgo bajo condiciones de riesgo o temporal.

585 Beneficiarios "Productores agrícolas".
34 Comunidades en total. 274
Toneladas de Urea.

Con la siguiente inversión municipal y estatal:

Estado	Municipio	Beneficiario	Monto total
\$998,580.00	\$998,580.00	\$499,240.00	\$2,496,400.00

Seguros Catastróficos 2023.

Apoyamos a los productores agrícolas que han sufrido afectaciones en sus cultivos por la sequía.

140 incentivos "Beneficiarios"
12 comunidades
367.64 hectáreas Inversión:

Estado
\$551,460.00

Servicio de préstamo de Tanques Nodrizas de 2,850 litros.

Apoyo con el préstamo de tanques por 15 días a solicitantes ganaderos en tiempos de sequía.

3 Beneficiarios
3 comunidades: La Virgen, San Isidro y San Pablo Pejo.

Tecno Campo 2024.

Con apoyo del Estado se entregaron a 27 beneficiarios diferentes insumos como: equipo agrícola, desmenuzadora, segadora, subsuelo o multiarado, cono fertilizador, aspersor para tractor, cosechador hilerador de forraje y frijol.

Estado	Municipio	Beneficiario	Monto total
\$579,335.00	\$419,512.00	\$1,237,352.00	\$2,236,199.00

TURISMO.

Durante este tercer año de gobierno, el Gobierno Municipal desarrolló el potencial turístico de Salvatierra, planteando estrategias que fortalezcan la atracción del turismo nacional e internacional a mediano y largo plazo a través de la planificación de proyectos, realizando las siguientes acciones:

1. Eventos para el fortalecimiento turístico de Salvatierra.

1.1 Planeamos, coordinamos y operamos la **14^o edición del Festival Marquesada, Cultura Brava de Guanajuato**, creando un evento lleno de diversidad cultural, musical y gastronómica, diseñado para que toda la familia pudiera disfrutar y participar activamente.

Ofreciendo experiencias únicas a través de actividades como:

- El encierro taurino infantil.
- Talleres de elaboración de tapetes.
- Sesiones fotográficas en el túnel bravío.
- Degustaciones de gastronomía tradicional y de creación, así como la animada Bull Party y la variedad de bebidas en la Barra Brava.

En el marco del festival, se destacó el espectacular concierto de la Revolución del Rock, donde más de 50 músicos de la banda sinfónica y coro interpretaron versiones únicas de éxitos en inglés y español, cautivando a todos los asistentes.

Este evento no solo celebró la riqueza cultural de Salvatierra, sino que también promovió la participación activa de la comunidad creando memorables experiencias para todos los visitantes. Con una asistencia total de 24,500 personas, se impulsó la economía local con la generación de empleos:

- Permanentes: 700
- Temporales: 1,540

Generando una derrama económica de \$16,686,460.00

La inversión y participación económica se detallan a continuación:

Estado	Municipio	Fuentes o personas no gubernamentales	Monto total
SECTUR: 270 mil GOBIERNO DEL ESTADO: 5 millones	\$2,350,453.00	Patrocinio: \$25,000.00 Ingresos obtenidos: \$162,568.00	\$8,375,153.00

1.2 Gestionamos el apoyo para realizar la **V y VI Edición del Salva Rock Fest**, con el objetivo de promover eventos de iniciativa privada que amplíen y fortalezcan la oferta turística en las ediciones 2023 y 2024:

2023	2024
Afluencia	Afluencia
1,500 asistentes	1,700
Empleos generados 2023	Empleos generados 2024
- Permanentes: 200	- Permanentes: 200
- Temporales: 50	- Temporales: 50

La participación económica se detalla a continuación:

Estado	Municipio	Fuentes o personas no gubernamentales	Monto total
2023: \$145,000.00	2023: \$50,000.00	2023: \$355,000.00	\$999,000.00
2024: \$150,000.00	2024: \$50,000.00	2024: \$249,000.00	

1.3 Presentamos espectáculos culturales, educativos y deportivos para toda la familia en el marco de la **Celebración de los 200 años de la adhesión de Guanajuato a la Federación**, culminando con un concierto del Mariachi del Divo Alma de Juárez y la Orquesta JG.

Afluencia
5,600 asistentes

Empleos generados
- Permanentes: 50
- Temporales: 150

Derrama
\$2,688,000.00

La participación económica se detalla a continuación:

Estado
\$1,928,177.77

1.4 En coordinación con la Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato, gestionamos el apoyo para la realización del **Salvabluesjazz Festival Internacional en su 14va y 15va edición**, con el objetivo de continuar promoviendo uno de los festivales que impulsan el turismo en Salvatierra.

Afluencia en edición: 5,050
asistentes

Empleos generados
- Permanentes: 200 -
Temporales: 150

Derrama económica: \$5,000,000.00

A continuación se detalla la participación económica por cada una de las ediciones:

Edición	Estado	Municipio	Fuentes o personas no gubernamentales	Monto total
14va edición	\$200,000.00	\$187,000.00	\$163,000.00	\$550,000.00
15va edición	\$100,000.00	\$150,000.00	\$300,000.00	\$550,000.00

1.5 **Eventos especiales y gastronómicos:** A continuación se desglosa el apoyo económico gestionado ante la Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato para la realización de eventos especiales y gastronómicos de Salvatierra 2024:

- A.- Copa Candelaria 2024
- B.- Luces de la Candelaria 2024, Tradición de Noble Casta
- C.- 6to. Festival Gastronómico de la Larga y la Quesadilla
- D.- 15° Salvabluesjazz Festival Internacional
- E.- 15° Festival Marquesada. Cultura Brava de Guanajuato

Beneficiando a organizadores de eventos, productores, artesanos, cocineras tradicionales y al sector turístico en general.

Estado
\$11,910,000.00

A. Se gestionó y dio seguimiento al apoyo para la realización del evento Copa Candelaria 2024 ante la SECTUR, con el objetivo de promover eventos deportivos posicionándose como un segmento importante para el turismo en el Pueblo Mágico.

Afluencia estimada: 5,000 asistentes

Empleos generados:

- Permanentes: 15 -
 Temporales: 80
 Derrama económica:
 \$3,375,000.00

Estado	Municipio	Fuentes o personas no gubernamentales	Monto total
\$30,000.00	\$45,000.00	\$10,000.00	\$85,000.00

B. En el marco de la Feria de la Candelaria, llevamos a cabo el programa de actividades del evento "**Luces de la Candelaria 2024: Tradición de Noble Casta**", en el que Salvatierra se viste de fiesta para celebrar a la Virgen de la Luz el 2 de febrero, siendo también este 2024 el 380 aniversario de la fundación de nuestra ciudad. Iniciamos con el **Desfile de Manolas**, en el que participaron más de 40 jóvenes ataviadas al estilo español, junto con cordobeses, carros alegóricos infantiles, y, por primera vez, la Plaza de Toros La Macarena desfiló con su contingente y el grupo *Manolas por Siempre*, haciendo una remembranza a las reinas de años anteriores. Al finalizar, se realizó una muestra de pasos dobles con más de 8 bandas tocando al unísono, seguida de las mañanitas a la Virgen. Al mismo tiempo, se llevó a cabo la 15ª edición de la Feria del Tamal, con un concurso que premió al tamal mejor elaborado y más original. Luego, en las instalaciones de la feria, se celebró la tradicional corrida de toros con la presentación y despedida del rejoneador Pablo Hermoso de Mendoza. El día de celebraciones culminó con el Desfile de Carros Alegóricos que mostraban representaciones de las tradiciones más emblemáticas de las comunidades de Salvatierra, cerrando con la presentación artística de Pancho Barraza.

Afluencia estimada: 12,000 asistentes

Empleos generados

- Permanentes: 900
 - Temporales: 1800

Derrama económica:
 \$7,109, 200.00

Estado	Municipio	Monto total
\$80,000.00	\$2,587,915.25	\$2,667,915.25

C. En colaboración con la iniciativa privada, se llevó a cabo la 6ª edición del Festival Gastronómico de la Larga y la Quesadilla. En esta edición, se premió a la cocinera tradicional María Elena Rico por su “larga de rellena enlimada”, quien será la siguiente representante de la gastronomía tradicional salvaterrense. Este año, Oaxaca fue la región invitada, lo que permitió a los asistentes degustar platillos y bebidas típicas, así como admirar artesanías oaxaqueñas. Además, se incorporó un taller infantil para involucrar a los más pequeños en esta tradición.

Afluencia estimada:
11,000 asistentes

Empleos generados:
- Permanentes: 80 -
Temporales: 130

Derrama económica:
\$4,400,000.00

Estado	Municipio	Monto total
\$100,000.00	\$150,000.00	\$250,000.00

Cocinera Tradicional.

Guanajuato Sí Sabe

Preliminar Región Sur del 11

30 cocineras tradicionales Encuentro de Cocina Tradicional

Estado	Municipio	Monto total
\$150,000.00	\$50,000.00	\$200,000.00

2. Talleres y conferencias.

Con el fin de continuar impulsando la profesionalización y competitividad del sector turístico en Salvatierra, en conjunto con la SECTUR se realizaron los Talleres "Cultura Turística" y "Anfitrión Turístico al Estilo Disney"

40 asistentes prestadores de servicios turísticos: guías y operadores, alimentos y bebidas.

Estado	Municipio	Monto total
\$9,744.00	\$2,800.00	\$12,544.00

Taller "Innovación, Buenas Prácticas y Competitividad en la Cocina Tradicional" para 30 asistentes

Estado	Municipio	Monto total
\$6,786.00	\$1,380.00	\$8,166.00

Conferencia "**Pueblos Mágicos de Guanajuato**" en el marco de los festejos por los 200 años de Guanajuato como estado libre y soberano, realizada en las instalaciones de la Escuela Secundaria Técnica 46 en Irapuato, Guanajuato. La conferencia se dirigió a alumnos de ambos turnos, con una asistencia total de 1,200 estudiantes.

3. Eventos de participación para exposición del municipio.

Participación en el 3er Encuentro de Pueblos Mágicos de Guanajuato, con un registro de 2,000 asistentes, así como productores artesanales y cocineras tradicionales.

Participación en la 10ª edición de la Expo Gastronómica Baja Culinary Fest Tijuana 2023, donde se logró exponer el atractivo turístico del municipio ante 5,000 personas.

Estado	Municipio	Monto total
\$10,000.00	\$900.00	\$10,900.00

4. Concurso Nacional de Cultura Turística 2023-2024

Salvatierra ha obtenido el primer lugar en este concurso durante dos años consecutivos, 2022 y 2023, a través de la gestión para la participación de centros educativos junto con áreas como Coordinación de Prevención al Delito y Centro Gerontológico mediante visita, entrega y difusión de convocatorias en centros educativos, así como pláticas informativas sobre la temática del concurso 2023- 2024: Turismo y la Paz

En esta acción, llevamos a cabo el Rally de Cultura Turística en jardines de niños e instituciones de atención al adulto mayor en la cabecera municipal.

- Jardín de Niños Enrique C. Rébsamen
- Complejo Educativo Gabriela Mistral
- Colegio Guadalupe Victoria
- Centro Gerontológico

500 personas

Municipio
\$3,000.00

5. Tianguis de Pueblos Mágicos.

Participamos en la 2ª edición del Tianguis Internacional de Pueblos Mágicos, llevado a cabo en Los Ángeles, California, del 22 al 24 de septiembre de 2023, y en la 3ª edición realizada en San Antonio, Texas, del 28 al 30 de junio de 2024. En estos eventos, dimos a conocer la oferta turística de Salvatierra en nuestro país vecino, Estados Unidos, que es el principal destino internacional en afluencia turística.

2023: 237 compradores y agentes de viajes, 836 expositores. 2024: 177 compradores, 659 expositores registrados.

Del 22 al 25 de noviembre del 2023, participamos en el Tianguis de Pueblos Mágicos edición 2023, que se llevó a cabo en la ciudad de Pachuca, Hidalgo.

7 Marcas artesanales: Dulces Sámano, Arte y Crochet Salvatierra, Corazón de Artesana, La Rea Chocolate, Manos Artesanas Vitromosaico, Corazón de Frida y Ensamble Mezcalería.

800 degustaciones de cocina tradicional salvaterrense (cacahuates en vinagre, pan tradicional, prestiños, capón y encurtido de guayaba)

Activaciones en el Recinto Ferial de Pachuca: Paseo de Manolas.

28 Entrevistas en medios de comunicación especializados.

39 Citas de negocios atendidas.

Aportación municipal de \$49,870.00

6. Acciones por temporadas festivas.

Se llevó a cabo el Encendido Navideño para inaugurar la temporada navideña 2023, que incluyó diversos eventos culturales, muestras artesanales y de entretenimiento, del 8 de diciembre al 7 de enero de 2024. Además del ya tradicional árbol de Navidad, se colocaron varios adornos navideños para el disfrute de locales y turistas durante una de nuestras temporadas altas.

Afluencia

15,000 asistentes

Derrama Económica Estimada

\$8,051,400.00

Municipio
\$366,190.00

Del 22 al 31 de marzo se llevó a cabo el programa de eventos culturales y religiosos de orden civil, exposiciones de arte efímero, actividades deportivas, exposiciones artesanales, muestras gastronómicas, y, por primera vez, un programa de esparcimiento en el Eco Parque El Sabinal, con el objetivo de atraer visitantes durante la temporada de Semana Santa en Salvatierra 2024.

Afluencia

19,000 asistentes

Derrama Económica Estimada

\$9,443,000.00

Municipio
\$520,015.00

7. Acciones digitales.

Cobertura Digital en medios oficiales de Festival Marquesada 2023 Alcance

198,734 visualizaciones.

Campaña de promoción y difusión digital de "Septiembre en Salvatierra", el cual abarcaría Fiestas Patrias, Promoción de Marquesada 2023, y Salvatierra Rock Fest. Alcance de 86,066 visualizaciones.

Rueda de Prensa para la presentación oficial del Festival Marquesada 2023 ante medios municipales y estatales. Alcance de 132,204 visualizaciones.

Inversión de \$20,658.44

Atención a influencers con el plan de rodaje "Rutas de Guanajuato"

Promoción y difusión

- Campaña digital "Día de Muertos en Salvatierra": Alcance de 62,303 visualizaciones. - Campaña digital "Navidad en Salvatierra": Alcance de 126,789 visualizaciones y más de 3,000 espectadores en el encendido del árbol monumental de Navidad.
- Prestadores de Servicios Turísticos a lo largo del año: 35 establecimientos, con un alcance de 120,431 visualizaciones.

OBRA PÚBLICA.

Por tercer año consecutivo, estamos comprometidos con la construcción de un Salvatierra con Futuro, implementando acciones destinadas a mejorar los servicios e infraestructura en el municipio. Se han invertido recursos federales, estatales y municipales en diversas áreas, las cuales se detallan inicialmente en una tabla resumen. Posteriormente, se desarrollarán los detalles de cada rubro y las acciones correspondientes a cada concepto definido, con el objetivo de ofrecer una visión clara y comprensible del trabajo realizado.

Tabla resumen:

	Federal	Estatal	Municipal	Total
Camino saca cosechas	\$ -	\$ 2,593,675.28	\$ 288,186.14	\$ 2,881,861.42
Rehabilitación de camino rural	\$ -	\$ -	\$ 4,800,000.00	\$ 4,800,000.00
Rehabilitaciones	\$ -	\$ -	\$ 451,035.04	\$ 451,035.04
Parque Ecoturista Batanes	\$ -	\$ -	\$ 22,481,797.82	\$ 22,481,797.82
Infraestructura	\$ 856,099.93		\$ 5,997,692.15	\$ 6,853,792.08
Infraestructura deportiva	\$ -	\$ 37,796,947.54	\$ 2,273,268.89	\$ 40,070,216.43
Pavimentaciones	\$ -	\$ 11,708,754.69	\$ 33,966,618.21	\$ 45,675,372.90
Bacheo	\$ -	\$ -	\$ 449,829.79	\$ 449,829.79
Alumbrado	\$ -	\$ -	\$ 1,659,586.84	\$ 1,659,586.84
Drenaje	\$ -	\$ 6,949,269.82	\$ 4,727,740.81	\$ 11,677,010.63
Agua potable	\$ -	\$ 2,345,423.96	\$ 2,345,423.97	\$ 4,690,847.93
TOTALES:	\$ 856,099.93	\$ 61,394,071.29	\$ 79,441,179.66	\$ 141,691,350.88

Camino saca cosechas:

Beneficiando a 2,572 familias de nuestras comunidades, con apoyo de SDAYR y el programa Conectando Mi Caminos Rural (2023) se llevó a cabo la rehabilitación de caminos saca cosechas:

Acciones	Organismos Participantes	Estado	Municipio	Total
Rehabilitación de caminos saca cosechas en el municipio de Salvatierra, en varias localidades	90%SDAYR - 10%MUNICIPIO	\$ 2,593,675.28	\$ 288,186.14	\$ 2,881,861.42

Localidades beneficiadas: Puerta del Monte, Urireo, San José del Carmen, La Luz, La Palma de la Luz, La Quemada y La Magdalena.

Rehabilitación de camino rural:

Se dará inicio a proyectos de rehabilitación de camino rural, en beneficio de las colonia Fenix y en la comunidad Janicho:

Acciones	Programa	Beneficiados	Organismos Participantes	Municipio	Estatus
Rehabilitación de camino rural en el Fénix en el municipio de Salvatierra	RAMO 33 F1 2024	340	100% MUNICIPIO	\$ 2,800,000.00	70%
Rehabilitación de camino rural a Janicho en el municipio de Salvatierra	RAMO 33 F1 2024	236	100% MUNICIPIO	\$ 2,000,000.00	0%
Total				\$ 4,800,000.00	

Rehabilitaciones:

En la búsqueda de asegurar el buen estado y funcionamiento de las infraestructuras viales y del canal Ardillas, así como de cumplir con las regulaciones, se realizaron las siguientes rehabilitaciones, las cuales han sido concluidas al 100%:

Acciones	Programa	Beneficiados	Municipio	Total
Rehabilitación y ampliación de puente de acceso a la colonia Ex Hacienda de San Juan, municipio de Salvatierra, Guanajuato	Cuenta Pública 2024	385	100% MUNICIPIO	\$ 195,535.04
Rehabilitación de canal ardillas entre la calle Guillermo Prieto y Fernando Dávila en el municipio de Salvatierra, Guanajuato	Cuenta Pública	76,382	100% MUNICIPIO	\$ 255,500.00
Total				\$ 451,035.04

Parque Ecoturista Batanes:

Acciones	Programa	Municipio	Estatus
Construcción del parque ecoturístico Batanes en el municipio de Salvatierra, gto. primera etapa	RAMO 33 F1 2023	\$ 4,299,905.89	100%
Construcción de parque ecoturístico Batanes en el municio de Salvatierra, Gto. 2da etapa	RAMO 33 F1 2024	\$ 18,181,891.93	45%
Total		\$ 22,481,797.82	

Infraestructura:

Con el fin de adaptarse a las necesidades y mejorar la funcionalidad para las demandas actuales y futuras, se realizaron las siguientes acciones de construcción y rehabilitación de infraestructura:

Acciones	Programa	Grupo Social Beneficiado	Organismos Participantes	Federación	Municipio	Total	Estatus
----------	----------	--------------------------	--------------------------	------------	-----------	-------	---------

Construcción de la 3era etapa del albergue del municipio de Salvatierra, Gto.	RAMO 33 F1 2023	21,758 familias del municipio de Salvatierra	100% MUNICIPIO	\$ -	\$ 1,799,939.2	\$ 1,799,939.29	100%
Rehabilitación de la oficina de planeación del municipio de Salvatierra, Gto.	RAMO 33 F1 2023	3 usuarios del área	100% MUNICIPIO	\$ -	\$ 46,382.51	\$ 46,382.51	100%
Mantenimiento a las oficinas de tesorería, obras públicas y planeación del municipio de Salvatierra, Gto.	RAMO 33 F1 2023	32 usuarios del área	100% MUNICIPIO	\$ -	\$ 161,333.83	\$ 161,333.83	100%
Proyecto cultural casa de la cultura Fray Andrés de San Miguel.	Programa de apoyos a la cultura, en la vertiente de apoyo a la infraestructura cultural de los estados (PAICE)	4,166 usuarios de las instalaciones	100% SECTUR	\$ 856,099.93	\$ -	\$ 856,099.93	100%
Rehabilitación de control canino del municipio de Salvatierra, Gto.	CUENTA PÚBLICA	4,166 población de Salvatierra	100% MUNICIPIO	\$ -	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	85%
Rehabilitación de bardas perimetrales de varias escuelas del municipio de Salvatierra, Gto. (San Nicolás de los Agustinos, Maravatio del Encinal, La Palma de Emenguero y cabecera municipal).	RAMO 33 F1 2024	1,570 alumnos de las escuelas	100% MUNICIPIO	\$ -	\$ 1,490,036.5	\$ 1,490,036.52	15%
Construcción de la 4ta etapa del albergue del municipio de Salvatierra, Gto.	CUENTA PÚBLICA	4,166 población de Salvatierra	100% MUNICIPIO	\$ -	\$ 2,000,000.0	\$ 2,000,000.00	5%
Total				\$ 856,099.93	\$ 5,997,692.1	\$ 6,853,792.08	

Infraestructura deportiva:

Acciones	Programa	Beneficiarios	Organismos Participantes	Estado	Municipio	Total	Estatus
Rehabilitación y obras complementarias para el campo deportivo de el Sabino primera etapa, municipio de Salvatierra, Gto.	RAMO 33 F1 2023	383	100% MUNICIPIO	\$ -	\$ 599,719.83	\$ 599,719.83	100%
Construcción de modulo deportivo multidisciplinario, en la unidad deportiva norte (terminación)	Infraestructura deportiva en la unidad deportiva norte en Salvatierra para el ejercicio fiscal 2023	14,986	95.76% CODE-4.24% MUNICIPIO	\$ 37,796,947.54	\$ 1,673,549.06	\$ 39,470,496.60	70%
Total				\$ 37,796,947.54	\$ 2,273,268.89	\$ 40,070,216.43	

Pavimentaciones:

Acciones	Programa	Beneficiarios	Participación	Estado	Municipio	Total	Estadus
Construcción de calle con concreto en el municipio de Salvatierra, Gto., en la localidad la Estancia del Carmen de Maravatio, en la calle Juárez (1ra etapa)	Programa Embelleciendo Mi Colonia	221	50% SEDESHU - 50% MUNICIPIO	\$ 1,679,748.66	\$ 1,679,748.66	\$ 3,359,497.32	100%
Construcción de pavimento en la calle Pinos, en el municipio de Salvatierra, Gto., en la localidad Salvatierra, en la colonia Progreso	RAMO 33 F1 2024	173	100% MUNICIPIO	\$ -	\$ 2,793,285.29	\$ 2,793,285.29	100%
Rehabilitación de pavimento en la calle Joaquín Amaro, en el municipio de Salvatierra, Gto., en la localidad San Nicolás de los Agustinos	RAMO 33 F1 2024	146	100% MUNICIPIO	\$ -	\$ 2,988,385.65	\$ 2,988,385.65	100%
Construcción de pavimento en la calle Jacarandas, en el municipio de Salvatierra, Gto., en la localidad Salvatierra, en la colonia la Esperanza.	RAMO 33 F1 2024	80	100% MUNICIPIO	\$ -	\$ 1,806,010.97	\$ 1,806,010.97	100%
Construcción de pavimento en la calle Río Lerma, en el municipio de Salvatierra, Gto., en la localidad San Miguel Emenguero	RAMO 33 F1 2024	165	100% MUNICIPIO	\$ -	\$ 2,437,508.97	\$ 2,437,508.97	40%
Construcción de pavimento en la calle Mariano Abasolo y López Mateos, en el municipio de Salvatierra, Gto., en la localidad Urireo, 1era etapa	RAMO 33 F1 2024	342	100% MUNICIPIO	\$ -	\$ 4,052,503.44	\$ 4,052,503.44	35%
Construcción de pavimento en la calle Ignacio Zaragoza, en el municipio de Salvatierra, Gto., en la localidad el Sabino	RAMO 33 F1 2024	126	100% MUNICIPIO	\$ -	\$ 1,884,198.29	\$ 1,884,198.29	25%

Construcción de pavimento en la calle Jardín de Rosas, en el municipio de Salvatierra, Gto., en la localidad Salvatierra, en la colonia Santa Anita	RAMO 33 F1 2024	85	100% MUNICIPIO	\$ -	\$ 1,480,000.00	\$ 1,480,000.00	25%
Construcción de pavimento en la calle Corregidora, en el municipio de Salvatierra, Gto., en la localidad San Isidro (el colorado)	RAMO 33 F1 2024	157	100% MUNICIPIO	\$ -	\$ 1,996,128.02	\$ 1,996,128.02	20%
Construcción de pavimento en la calle Natalicio de Lázaro Cárdenas y Raúl Castellanos, en el municipio de Salvatierra, Gto., en la localidad Salvatierra, en la colonia Lázaro Cárdenas	RAMO 33 F1 2024	161	100% MUNICIPIO	\$ -	\$ 2,778,567.89	\$ 2,778,567.89	15%
Construcción de pavimento en la calle Santa Isabel Tola, en el municipio de Salvatierra, Gto., en la localidad Manriquez	Programa Embelleciendo Mi Colonia	119	50% SEDESHU - 50% MUNICIPIO	\$ 993,827.16	\$ 993,827.16	\$ 1,987,654.32	15%
Construcción de pavimento en la calle Las Rosas, en el municipio de Salvatierra, Gto., en la localidad Presa de San Juan	Programa Embelleciendo Mi Colonia		50% SEDESHU - 50% MUNICIPIO	\$935,497.25	\$935,497.26	\$ 1,870,994.51	15%
Construcción de pavimento en la calle Jacarandas, en el municipio de Salvatierra, Gto., en la localidad Salvatierra, en la colonia División del Norte	Programa Embelleciendo Mi Colonia		50% SEDESHU - 50% MUNICIPIO	\$1,609,207.5	\$1,609,207.51	\$ 3,218,415.01	15%

Construcción de pavimento en la calle Jacarandas, en el municipio de Salvatierra, Gto., en la localidad San Nicolás de los Agustinos	Programa Embelleciendo Mi Colonia		50% SEDESHU - 50% MUNICIPIO	\$1,238,414.6	\$1,238,414.62	\$ 2,476,829.23	10%
Construcción de pavimento en la calle primero de mayo, en el municipio de Salvatierra, Gto., en la localidad San Pedro de los Narajos	RAMO 33 F1 2024	261	100% MUNICIPIO	\$ -	\$ 1,683,064.60	\$ 1,683,064.60	10%

Construcción de pavimento en la calle Benito Juárez en el municipio de Salvatierra, Gto. en la localidad el Salvador (Ranchito San José del Carmen)	Programa Embelleciendo Mi Colonia	164	50% SEDESHU - 50% MUNICIPIO	\$ 1,104,861.68	\$ 1,104,861.69	\$ 2,209,723.37	0%
Construcción de pavimento en la calle Francisco Villa en el municipio de Salvatierra, Gto. en la localidad la Palma de la luz	Programa Embelleciendo Mi Colonia	102	50% SEDESHU - 50% MUNICIPIO	\$ 322,860.73	\$ 322,860.74	\$ 645,721.47	0%
Construcción de pavimento en la calle de la Presa en el municipio de Salvatierra, Gto. en la localidad Salvatierra, en la colonia el Aguaje	Programa Embelleciendo Mi Colonia	78	50% SEDESHU - 50% MUNICIPIO	\$ 951,205.18	\$ 951,205.19	\$ 1,902,410.37	0%
Construcción de pavimento en la calle Adolfo López Mateos, en el municipio de Salvatierra, Gto. en la localidad Gervacio Mendoza 1ra etapa	Programa Servicios Básicos Gto	72	70% SEDESHU - 30% MUNICIPIO	\$ 1,249,791.73	\$ 535,625.03	\$ 1,785,416.76	0%
Construcción de pavimento en la calle Juárez en el municipio de Salvatierra, Gto. en la localidad Las Cruces	Programa Servicios Básicos Gto	215	70% SEDESHU - 30% MUNICIPIO	\$ 1,623,340.19	\$ 695,717.23	\$ 2,319,057.42	0%
Total				\$ 11,708,754.69	\$ 33,966,618.21	\$ 45,675,372.90	

Bacheo

El programa de bacheo se completó al 100% en este tercer año.

Acciones	AÑO	Beneficiados	Organismos Participantes	Municipio
Programa de bacheo en pórfido 2023 en el municipio de Salvatierra, Gto.	2023	94,126	100%MUNICIPIO	\$ 99,999.47
Programa de bacheo en asfalto/concreto 2023 en el municipio de Salvatierra, Gto. en cabecera municipal y comunidades.	2023	94,126	100%MUNICIPIO	\$ 99,999.61
Programa de bacheo en pavimento con asfalto 2024, en el municipio de Salvatierra, Gto.	2024	76,382	100%MUNICIPIO	\$ 249,830.71
Total				\$ 449,829.79

Alumbrado

Acciones	Programa	Beneficiados	Organismos Participantes	Municipio	Estatus
----------	----------	--------------	--------------------------	-----------	---------

Alumbrado público en puente y parque de Batanes del municipio de Salvatierra, Guanajuato	RAMO 33 F1 2024	4,166	100% MUNICIPIO	\$ 1,659,586.84	65%
--	-----------------	-------	----------------	-----------------	-----

Drenaje

Acciones	Organismos Participantes	Estado	Municipio	Beneficiarios	Total	Estatus
Construcción de drenaje sanitario en el municipio de Salvatierra, Gto., en la localidad el Salvador (Ranchito San José del Carmen), en la calle 16 de septiembre	100% MUNICIPIO	\$ -	\$ 155,408.19	\$ -	\$ 155,408.19	100%
Construcción de drenaje sanitario en el municipio de Salvatierra, Gto., en la localidad Salvatierra, en la colonia ex Hacienda de San Juan, en la calle privada Nuevo San Juan	100% MUNICIPIO	\$ -	\$ 211,243.56	\$ -	\$ 211,243.56	100%
Construcción de drenaje sanitario y obras complementarias en el camino BallesterosSan Nicolás de la Condesa municipio de Salvatierra, Gto.	100% MUNICIPIO	\$ -	\$ 306,900.29	\$ -	\$ 306,900.29	100%
Construcción de red de drenaje sanitario en el municipio de Salvatierra, Gto., en la localidad de San Pedro de los Naranjos en la calle Amor Chiquito.	100% MUNICIPIO	\$ -	\$ 207,868.57	\$ -	\$ 207,868.57	100%
Construcción de red de drenaje sanitario en el municipio de Salvatierra Gto., en la localidad de las Canoas en la calle Altamirano.	100% MUNICIPIO	\$ -	\$ 396,014.92	\$ -	\$ 396,014.92	100%
Construcción de red de drenaje sanitario en el municipio de Salvatierra Gto., en la localidad de la estancia del Carmen de Maravatío en la calle Francisco Villa.	100% MUNICIPIO	\$ -	\$ 328,656.57	\$ -	\$ 328,656.57	100%
Construcción de red de drenaje sanitario en el municipio de Salvatierra, Gto., en la localidad de Urireo en la calle Orquídeas.	100% MUNICIPIO	\$ -	\$ 142,710.00	\$ -	\$ 142,710.00	100%

Construcción de red de drenaje sanitario en el municipio de Salvatierra, Gto., en la localidad de Cóporo en la calle Estrella.	100% MUNICIPIO	\$ -	\$ 613,698.58	\$ -	\$ 613,698.58	100%
Construcción de red de drenaje sanitario en el municipio de Salvatierra, Gto., en la localidad de San Pedro de los Naranjos en la calle Guadalupe Victoria.	100% MUNICIPIO	\$ -	\$ 616,123.98	\$ -	\$ 616,123.98	100%
Rehabilitación de red de drenaje sanitario en Cupareo, municipio de Salvatierra, Gto., en las calles Independencia y Benito Juárez intersección con Independencia y Guerrero, en el municipio de Salvatierra, Gto	100% CEAG	\$ 6,375,269.82	\$ -	\$ -	\$ 6,375,269.82	94%
Construcción de drenaje sanitario en el municipio de Salvatierra, Gto. en la colonia Lazaro Cardenas calle Luis Montes de Oca	50% SEDESHU - 50% MUNICIPIO	\$ 574,000.00	\$ 574,000.00	\$ -	\$ 1,148,000.00	0%
Construcción de drenaje en la calle Fray de San Andrés, en el municipio de Salvatierra, Gto., en la localidad Salvatierra, en el fraccionamiento Salvatierra 2000.	Municipio - beneficiarios	\$ -	\$ 579,128.50	\$ 100,000.00	\$ 679,128.50	0%
Construcción de drenaje sanitario en la Prolongación Hidalgo, en el municipio de Salvatierra, Gto. en la localidad Salvatierra en la colonia Progreso	Municipio - beneficiarios	\$ -	\$ 437,672.74	\$ 58,314.91	\$ 495,987.65	0%
Total		\$ 6,949,269.82	\$ 4,569,425.90	\$ 158,314.91	\$ 11,677,010.63	

Agua Potable

Dentro del Programa Embelleciendo Mi Colonia, se llevo a cabo la:

Acciones	Beneficiarios	Organismos Participantes	Estado	Municipio	Total
----------	---------------	--------------------------	--------	-----------	-------

Construcción de sistema de agua potable en el municipio de Salvatierra, Gto. en la localidad La Lagunilla del Carmen	394	50% SEDESHU - 50% MUNICIPIO	\$ 2,345,423.96	\$ 2,345,423.97	\$ 4,690,847.93
--	-----	-----------------------------	-----------------	-----------------	-----------------

EJE 2:

DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL.

DESARROLLO SOCIAL.

Desarrollo Social implica avanzar tanto en lo económico como en lo humano, con una perspectiva empática y cercana. Por ello, durante tres años hemos implementado acciones que van desde la detección de necesidades hasta la implementación de programas orientados a mejorar la calidad de vida. En este tercer informe, se detallan las iniciativas y resultados obtenidos:

Con el objetivo de apoyar económicamente a las familias y promover el cuidado del medio ambiente, en colaboración con el Gobierno del Estado, se llevó a cabo la entrega de calentadores solares en colonias y comunidades a través del programa **"Mi Hogar GTO"**. Las acciones realizadas incluyen:

1. Se benefició a un total de 1,095 familias (equivalente a 5,042 personas) mediante la entrega de calentadores solares, con una inversión conjunta de \$7,960,660.95, dividida igualmente entre el Estado y el Municipio. Las colonias y comunidades beneficiadas fueron: Salvatierra, Cupareo, Maravatío del Encinal, El Sabino, San Nicolás de los Agustinos, San Pedro de los Naranjos, Urireo, Betania, La Calera, Las Canoas, El Capulín, La Catarina, Las Cruces, San Miguel Eménguar, La Esquina, Estancia del Carmen de Maravatío, Estancia de San José del Carmen, El Fénix, Gervacio Mendoza, Guadalupe, Estación Guzmán, Santo Tomás Huatzindeo, La Huerta, Janicho, La Lagunilla del Carmen, La Luz, La Magdalena, Ojo de Agua de Ballesteros, Ojuelos, La Palma de Eménguar, La Palma de la Luz, El Potrero, Provincia, Puerta del Monte, La Quemada, El Salvador (Ranchito de San José del Carmen), San Antonio Eménguar, San Felipe De Jesús, San Isidro (El Colorado), San Jose del Carmen, San Pablo Pejo, La Virgen, Manríquez, Presa de San Juan, El Coyol, La Lomita de San Jose del Carmen.

2. Además se realizaron 3 proyectos con calentadores solares con los siguientes detalles específicos por proyecto:

- **Proyecto 1:** Se beneficiaron a 310 familias (1,305 personas) con una inversión final de \$2,294,000.00, dividida en partes iguales entre el Estado y el Municipio. En las colonias y comunidades de: Centro, Colonia El Aguaje, Colonia Provima, Colonia Álvaro Obregón, Barrio de San Juan, Colonia Batanes, Colonia Bonampak, Colonia La Huerta, Colonia Deportiva, Colonia Flores Magón, Colonia Guadalupe, Colonia Guanajuato, Colonia San Juan, Colonia San Buenaventura, Fracc. Haciendas de Salvatierra, Colonia Satélite, Colonia Loma Bonita, Fracc. Dos Plazas. Fracc. Paseos del Lerma, Colonia Pedregal, Colonia Lázaro Cárdenas, Colonia La Esperanza, Colonia Lomas Verdes, Fracc. San Carlos, Colonia la Angostura, Colonia Fundadores, Colonia los Viveros, Colonia Santa Anita, Fracc. Las Carretas, Fracc. Los Arcos, Fracc. Salvatierra 2000, Fracc. Paraíso, Fracc. San Miguel, Fracc. Paseos del Valle, Colonia Progreso, Colonia Las Presitas, Colonia Rancho Nuevo, Colonia El Marquesado, Colonia Molino de Ávila, Colonia Valle Hermoso, Colonia Victoria Malvárez, Colonia Balcones al Valle, Fracc. Praderas, Colonia 15 De Mayo.
- **Proyecto 2:** Se entregaron calentadores solares a 284 familias (1,254 personas), con una inversión de \$2,127,160.00, compartida 50% por el Estado y 50% por el Municipio. En las colonia y comunidades de Janicho, San José del Carmen, El Fénix, La Estancia de San José del Carmen, Estancia del Carmen de Maravatío, La Huerta, Las Canoas, Las Cruces, La Lagunilla del Carmen, San Miguel Eménguar, San Antonio Eménguar, Manríquez, San Isidro (El Colorado), Presa de San Juan, Urireo, La Virgen, La Palma de Eménguar, Estación Guzmán, Ojo de Agua Ballesteros, El Salvador (Ranchito de San José del Carmen), La Esquina, La Calera, San Pablo Pejo, San Felipe de Jesus.
- **Proyecto 3:** Se beneficiaron a 272 familias (1,249 personas) con una inversión total de \$2,030,752.00, de los cuales \$1,515,598.00 fueron aportados por el Estado y \$515,154.00 por el Municipio, en las siguientes colonias y comunidades: Col. División del Norte, Col. Nueva Huatzindeo, San Pedro de los Naranjos, San Nicolás de Los Agustinos, El Sabino, Cupareo, Maravatío del Encinal, La Quemada, La Luz , La Palma de La Luz, El Capulín, El Potrero, Puerta del Monte, Santo Tomás Huatzindeo, Ojuelos, San Pedro de Los Negros, Gervacio Mendoza, Guadalupe y Provincia

Además, para mejorar la imagen urbana de las colonias y comunidades, se implementó el programa "**Mi Colonia a Color**", que resultó en la pintura de 17,241.37 m² de fachadas. Esta iniciativa benefició a 187 familias (748 personas) con una inversión total de \$1,000,000.00, financiada a partes iguales por el Estado y el Municipio, además de una aportación de \$1,000,000.00 de la asociación no gubernamental "**Corazón Urbano**". La acción se llevó a cabo en la Colonia Centro, en las calles 16 de Septiembre, Juárez, Hidalgo, Plazuela Hidalgo, H. Colegio Militar y Guerrero.

SALUD.

Durante este período, la **Dirección de Salud Pública Municipal** brindó atención integral a los trabajadores del municipio y coordinó programas preventivos para garantizar atención de calidad a todos los ciudadanos de Salvatierra, promoviendo así su bienestar. A continuación, se detallan las acciones realizadas en este tercer año:

1. Centro Médico:

- Se realizaron 9,481 consultas médicas con una inversión municipal de \$3,300,000.00, beneficiando a 2,400 personas, entre ellas 600 trabajadores y 1,800 derechohabientes.

2. Intervenciones fuera del Centro Médico:

- Se realizaron 8 hospitalizaciones con una inversión de \$145,630.52.
- Se llevaron a cabo 18 cirugías con una inversión de \$567,238.48.

3. Salud Pública Municipal:

- Se proporcionaron concentradores de oxígeno en préstamo a 15 personas.
- Se surtieron 8,718 recetas médicas, reflejando una inversión de \$1,838,180.62.
- Se entregaron 8,902 vales para ser canjeados en farmacias ISSEG, con una inversión de \$4,132,737.57.

4. Centro de Control Canino:

- Se ofrecieron esterilizaciones permanentes a bajo costo para mascotas, invitando a toda la comunidad de Salvatierra a participar.
- Se registraron 76 adopciones a través de la campaña de adopción.
- Se realizaron 29 muestras encefálicas para el rastreo de rabia en coordinación con la Jurisdicción IV de Acámbaro.
- Se atendieron 4 diligencias con el Ministerio Público para la captura de animales.
- Se recolectaron 76 mascotas en deceso en la calle, así como otros animales, como vacas, burros, chivos, borregos, caballos, puercos, ardillas y tlacuaches, sumando un total de 10 para este último caso.
- Se atendieron 277 reportes para la recolección de fauna viva de otro tipo.
- Se capturaron 606 mascotas callejeras.
- Se registraron 626 sacrificios de mascotas agresivas o ferales.
- Se realizaron 24 traslados de mascotas.

Estas acciones reflejan nuestro compromiso con la salud y el bienestar de la comunidad, así como con la protección y control de la población animal en el municipio de Salvatierra.

DIF SALVATIERRA.

Durante los últimos tres años, el Sistema Municipal DIF ha estado comprometido con mejorar la calidad de vida de los grupos vulnerables a través de programas formativos y de apoyo integral. A continuación, se detallan las acciones realizadas:

Apoyo Integral a Personas en Situación Vulnerable:

- Se brindó apoyo directo a 217 personas, con una inversión municipal de \$132,000.00, contribuyendo significativamente a su calidad de vida.
- Con recurso 100% del Estado se entregaron apoyos económicos y en especie a 96 personas en situación de vulnerabilidad.

Inclusión a la Vida:

- Se otorgaron 131 apoyos funcionales y de movilidad a personas con discapacidad, con financiamiento de beneficencia pública y gestión del INGUDES.
- **Credencialización y Certificación de Personas con Discapacidad:** Se credencializaron a 190 personas, se expedieron 162 certificados de discapacidad y se emitieron 29 constancias correspondientes.

Asistencia Alimentaria:

- Se distribuyeron 2,436 desayunos fríos diarios a 812 niñas, niños y adolescentes, con aportación estatal.
- Con el programa de Asistencia Alimentaria se entrega una dotación de insumos para la preparación de desayunos o comidas calientes, preferentemente en espacios alimentarios, durante los días hábiles del ciclo escolar. La dotación incluye leche descremada, verduras y cereales integrales, leguminosas, y/o alimentos de origen animal. Con ello se benefician 843 Niños/as de 6 a 12 años, 100 Niños/as de 0 a 5 años y 100 adultos mayores, que se encuentran en Estancias Infantiles, Preescolares, Primarias y Secundarias de distintas localidades del Municipio (Manríquez, Sabino, Capulín, La Luz, La Palma de Eménguar, Calera, Cruces, Molino de Ávila, Salvatierra, División del Norte, Puerta del Monte, El Caracol, Maravatío, Cupareo, Ballesteros, Ranchito del Salvador), esta acción es posible gracias a la colaboración entre municipio y estado.

Centros de Atención Infantil del Estado de Guanajuato (CAIEG):

- Se brindó seguimiento y guía normativa en los CAIEG para el correcto funcionamiento de los espacios de Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, en colaboración entre el DIF municipal y estatal.

Consulta de Medicina Física y Rehabilitación:

- Se realizaron 245 consultas, a igual número de personas, en medicina física y rehabilitación.
- Se atendieron a 1,118 pacientes, de los cuales 125 fueron en el área de CEMS y 993 en terapia física, todos con discapacidad neuromotora.
- Se realizaron un total de 3,785 sesiones de rehabilitación física, incluyendo 320 sesiones en la cámara multisensorial y 3,465 sesiones de terapia física.

Programa de EDPAM:

- Se llevaron a cabo 599 actividades para promover el desarrollo emocional, físico y de salud de 350 adultos mayores.
- Se organizaron 5 viajes recreativos que beneficiaron a 257 adultos mayores, en colaboración con la Presidencia Municipal.
- Se realizó un evento intergeneracional con alumnos del CONALEP, al que asistieron 257 adultos mayores del EDPAM.
-

Programa Alimentación con Futuro:

- Continuamos con el programa **“Alimentación con Futuro”**, creado en esta administración, en el que se otorga leche a bajo costo. Con un padrón de 999 beneficiarios, se han entregado 7,000 litros de leche entera, 3,060 litros de leche semi-descremada y 1,908 litros de leche deslactosada. El DIF Municipal aportó \$124,114.94.

Programa Viviendas con Futuro:

- En colaboración con la congregación Mariana Trinitaria, se otorgaron 109 tinacos a igual número de familias a un precio menor. Además, en colaboración con un proveedor, se entregaron 1,123 láminas para apoyar a 181 familias en su adquisición a menor costo.

Red Móvil:

- Se realizaron 228 pláticas, talleres y capacitaciones para fomentar la autogestión y la independencia comunitaria, con un 50% de apoyo estatal.
- 223 paquetes de aves de traspatio a bajo costo, así como 20 comales.
- Con recurso 100% estatal se entregará 09 huertos, 163 cobertores y 2,367 despensas.

Atención Psicológica:

- Se proporcionó atención psicológica a 250 personas en 1,150 sesiones para abordar problemas de malestar emocional y psicológico.

Talleres de Crianza Positiva:

- Se impartieron 3 talleres de crianza positiva a 60 familias salvaterrenses para mejorar el estilo de crianza, en colaboración con el DIF estatal.

Estas acciones reflejan el compromiso continuo del Sistema Municipal DIF para mejorar las condiciones de vida y promover el bienestar integral de los habitantes de nuestro municipio.

INSTITUTO DE LA MUJER SALVATERRENSE.

Durante el tercer año de gobierno, el Instituto de la Mujer Salvaterrense fortaleció sus acciones para facilitar el acceso a información clara, oportuna y suficiente, así como para brindar atención especializada a mujeres en situación de vulnerabilidad. A continuación, se detallan las principales iniciativas y logros alcanzados:

Programas y Apoyos Directos:

1. **Programa "Empodérate GTO":** Apoyo a 59 mujeres con una inversión estatal de \$147,500.00 para gastos emergentes y reactivación económica.
2. **Seguro de Subsistencia "Vive GTO":** Asistencia de \$10,000.00 a 16 mujeres en situación de violencia, con una inversión estatal de \$160,000.00.
3. **Programa "Mi Negocio Contigo Sí":** Apoyo a 5 mujeres con \$75,000.00 en mobiliario, maquinaria o capital de trabajo. Inversión estatal.

Acciones de Prevención y Atención:

1. Se realizaron 11 sesiones para la Prevención y Atención de la Violencia de Género en Salvatierra. Se expusieron 12 casos de violencia atendidos por la unidad de policía especializada y el seguimiento a 11 mujeres, 2 adolescentes y 3 menores.
2. Coordinación con el Consejo Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Se dio seguimiento a las 19 propuestas de la Solicitud de Alerta de Violencia de Género en el Estado de Guanajuato.
3. Implementación del Programa de Apoyo a Instancias de Mujeres de las Entidades Federativas (PAIMEF), beneficiando a 51 mujeres, 3 adolescentes y 3 menores. Al cierre de este tercer año de gobierno se tiene el número de implementaciones previstas para alcanzar el 100% en diciembre.

4. Apoyo económico de \$9,000.00 a 10 mujeres y de \$12,000.00 a 11 mujeres en situación de violencia, con inversiones estatales totales de \$90,000.00 y \$132,000.00, respectivamente.

Campañas de Sensibilización:

1. Campaña "*Cero Violencia*" alcanzando a 26,670 personas.
2. Campaña "*Derechos de las Mujeres*" con un alcance de 23,520 personas.

Capacitación y Fortalecimiento Institucional:

1. Certificación de 2 servidores públicos en "Orientación Telefónica a Mujeres Víctimas de Violencia de Género" y de 10 servidores públicos en "Atención Presencial de Primer Contacto a Mujeres Víctimas de Violencia de Género".
2. Registro, emisión, ejecución y supervisión de órdenes de protección en Salvatierra, como parte de las acciones para atender la Alerta de Violencia de Género en Guanajuato. Con una aportación estatal de \$176,470.58.

Otros Programas y Estrategias:

1. Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres FOBAM 2024, Redes MUCPAZ beneficiaron a 20 mujeres de la comunidad La Estancia de San José del Carmen. Estas iniciativas fortalecen espacios seguros para garantizar los derechos de las niñas, adolescentes y mujeres, mediante acciones destinadas a reducir el embarazo adolescente e infantil, prevenir la violencia sexual y promover una cultura de paz.
2. Estrategia integral para la Prevención y Atención de la violencia contra niñas, adolescentes y mujeres:
 - 8 Talleres para aprendizaje de elaboración de artesanías dentro de la estrategia integral para el empoderamiento y autonomía económica de las mujeres, a 120 niñas, adolescentes y jóvenes.
 - 4 Talleres "Salud emocional de las Mujeres" a 280 Mujeres y adolescentes Colonia División del Norte; Universidad SABES; CETIS; ITESS.
 - Capacitación "Igualdad de Género y Empoderamiento de Mujeres y Niñas" a 50 mujeres y adolescentes.
 - 10 pláticas del tema: "Tipos y ámbitos de violencia contra las Mujeres" a 560 mujeres y adolescentes de Col. Gto, División del Norte, Col. Guadalupe y las localidades La Calera, La Quemada, Santo Tomás Huatzindeo, La Palma de la Luz, La Estancia de San José del Carmen, San Nicolás de los Agustinos y Urireo.
 - Capacitación "Protocolo ALBA" a 50 Mujeres de la Comunidad El Ranchito de San José del Carmen
 - Capacitación "Alerta AMBER" 80 mujeres de la comunidad La Provincia
 - Registro y atención de 83 casos de violencia contra las mujeres en la plataforma del Banco Estatal de Datos e Información.
 - Realización de 980 sesiones psicológicas a 25 menores, 35 adolescentes y 103 mujeres; y 50 canalizaciones a Defensoría de Oficio para casos legales de divorcio y custodia de menores.

Este informe detalla de manera integral las acciones y resultados alcanzados por el Instituto de la Mujer Salvaterrense en su compromiso de mejorar la calidad de vida y promover los derechos de las mujeres en Salvatierra, Guanajuato.

ATENCIÓN A LA JUVENTUD.

La **Coordinación de Atención a la Juventud** ha llevado a cabo una serie de actividades significativas que han tenido un impacto positivo en la comunidad juvenil de Salvatierra. A continuación, se detallan las acciones más relevantes:

Eventos Culturales y Recreativos:

- **Encierro Infantil Marquesada:** Apoyamos en la elaboración de 800 cartas responsivas y en la entrega de kits a los participantes, así como en la organización de stands durante el evento para promover la participación activa de los niños. Finalmente, se reconoció a los ganadores mediante la entrega de premios.
- Festival **Marquesada**, participamos en los ensayos y desfile de las 14 manolas en el festival promoviendo la cultura local y tradicional.
- **Festival de las Almas "Homenaje al Cine Mexicano"**, realizando la proyección de películas emblemáticas como Chabelo y Pepito contra los Monstruos, Escapulario y Macario. **Asistencia de 120 personas en 3 funciones cinematográficas.**
- **Desfile de Almas:** Participación de 250 personas en este evento integral del Festival de las Almas, fortaleciendo la identidad cultural local.

Programas Educativos y de Empoderamiento:

- **Feria de Empleo ITESS:** Oferta de bolsa de trabajo a jóvenes egresados y estudiantes de ITESS con un evento semestral registrando en el primero la participación de 45 personas y en el segundo 58 personas, quienes solicitaron información, fomentando oportunidades laborales locales.
- **Feria de Salud ITESS:** Asistencia de 81 jóvenes, promoviendo hábitos de vida saludables entre la comunidad estudiantil.
- **Nodo Robótica:** Seguimiento en la impartición de talleres de robótica en secundarias y escuelas de nivel medio superior de Salvatierra, con la participación de 60 estudiantes, facilitados por expertos en ingeniería de ITESS.
- **Apoyo en la obra de teatro del ITESS** titulada 'Salvatierra Mágico, una narrativa escénica estudiantil' mediante la gestión de sonido, micrófonos, sillas, escenario y espacio en la Rinconada del Carmen, además de promover el evento en la cartelera municipal.”

Reforestando el Futuro

- Como ganadores de la convocatoria estatal JuventudEsGuanajuato, recibimos un apoyo estatal de \$100,000.00, con el objetivo de plantar 700 árboles en el cerro del Picacho y sus alrededores, áreas afectadas por un incendio en abril de 2023. En la primera fase, se plantaron 30 árboles en la comunidad de Los García con la participación de 44 jóvenes y miembros de la comunidad. En la segunda etapa, con el apoyo de 50 jóvenes, se plantaron 150 árboles en el cerro del Picacho. La etapa final consiste en plantar 520 árboles en los alrededores del cerro y en la comunidad de Canoas.

Apoyo en la Gestión y Coordinación de los Talleres y Capacitaciones 200 Años de Grandeza:

- **Taller "200 Años de Grandeza - Taller de Foto con Celular"**: Gestión y selección de 23 jóvenes participantes, facilitando el aprendizaje de habilidades fotográficas mediante la colaboración con entidades locales.
 - **Taller de Comedia y Stand Up "Rutina para Redes Sociales"**: Participación de 13 jóvenes en la capacitación sobre técnicas de comedia y la creación de contenido para redes sociales, promoviendo habilidades creativas entre los jóvenes.
 - **Taller de Redes Sociales "Aprender a Ser Influencer"**: Capacitación de 32 jóvenes en estrategias efectivas para convertirse en influencers digitales, fomentando el empoderamiento y la creatividad en el ámbito digital.
- **Otros Proyectos y Actividades:**
 - Congreso Iberoamericano para el Empoderamiento de las Juventudes 3.0: Con la participación de 65 jóvenes en eventos de alto nivel que promueven el empoderamiento juvenil.
 - Día de la Juventud: Donación de útiles escolares a 100 niños, niñas y adolescentes, apoyando
 - Elaboración de oficios, convocatorias y seguimiento detallado de cada actividad por parte de la Coordinación de Atención a la Juventud.
 - Planificación del orden del día y contenido de reuniones por el Centro de Salud en colaboración con Planet Youth.
 - Gestión y entrega de premios en concurso a 20 talentos en la escuela Villanueva Montaña.
 - Feria de servicios: Oferta de bolsa de trabajo y convocatorias estatales. Registrando 50 personas que pidieron información.
 - La coordinación de Atención a la Juventud se encarga de convocar, dar seguimiento y coordinar las acciones de la Estrategia Planet Youth promovidas por el Centro de Salud.

Este informe refleja el compromiso continuo de la Coordinación de Atención a la Juventud con el desarrollo integral de la juventud salvaterrense, abarcando desde la promoción cultural y educativa hasta la participación activa en iniciativas comunitarias y medioambientales.

ATENCIÓN AL MIGRANTE.

En **Atención Migrante** continuamos proporcionando orientación y apoyo al público en general que busca información sobre procesos migratorios. Actuamos como intermediarios efectivos con las autoridades del país vecino gracias a nuestro vínculo directo con la Secretaría del Migrante, lo cual nos permite acceder a los programas disponibles. Durante este tercer año, hemos llevado a cabo las siguientes acciones:

1. Hemos actuado como intermediarios con la Secretaría del Migrante y Enlace Internacional a través del **Programa Camino Seguro para Migrantes**, facilitando la reunificación de 30 familias de adultos mayores con sus hijos, quienes no se habían visto en más de 10 años debido a la falta de documentos que acreditaran su residencia legal en los Estados Unidos. En esta iniciativa, 8 familias viajaron a Texas, 16 a Illinois y 6 a California.
2. **En apoyo a nuestra ciudadanía:**

- Asistimos a 186 salvaterrenses en la gestión de trámites de visa.
 - Ayudamos a 245 personas con la programación de citas para pasaportes.
 - Proveímos asistencia a 42 personas en la tramitación de beneficios federales correspondientes a pensiones americanas.
3. A través de la Secretaria del Migrante y Enlace Internacional por medio del **Programa Beneficio Sin Fronteras**: se beneficiaron a 14 personas con visado de emergencia o permisos humanitarios. Con apoyo de este programa, se obtiene la devolución de los gastos generados en los trámites de visas, traslados, pasaporte y permiso de los beneficiados.

Estas acciones reflejan nuestro compromiso continuo en apoyar y asistir a la comunidad migrante, buscando mejorar sus condiciones y facilitar su integración en el país receptor.

EDUCACIÓN.

La Coordinación de **Educación Municipal de Salvatierra** ha coordinado y organizado diversas actividades destacadas durante este tercer año de gobierno:

1. **Fiestas Patrias**: Coordinación de múltiples eventos como el Bando Solemne, actos cívicos en honor a los Niños Héroe, recepción y despedida del contingente del fuego simbólico de Tacámbaro, acto cívico del 15 de septiembre y el desfile cívico del 213 aniversario del inicio de la Independencia de México, con la participación de 6,000 personas.
2. **Festival de las Almas**: Organización del Tradicional Concurso de Altares de Muertos 2023, con la visita de 2,000 asistentes.
3. **Evento Navideño**: Organización de la presentación de Villancicos Navideños el 15 de diciembre de 2023, con la participación de 800 personas.
4. **Aniversario de la Fundación de Salvatierra**: Coordinación del Desfile Cívico Militar con la participación de escuelas, DIF municipal, reinas y princesas de las fiestas patrias, contingentes de seguridad pública de otros municipios, así como elementos de Cruz Roja, Protección Civil, escaramuzas, bomberos, Ballet Folclórico Huitzil, Ixchel Dance Estudios, Banda los Búhos y la Caballería de la Guardia Nacional, con una asistencia total de 8,000 personas.
5. **Desfile de Primavera**: Organización del desfile donde asistieron 1,300 infantes el 22 de marzo de 2024.
6. **Día del Maestro**: Organización del festejo en honor a 3,200 maestras y maestros activos y jubilados, reconocidos como pilares fundamentales de la sociedad, capaces de inculcar valores y garantizar un futuro próspero para las generaciones futuras.

Estas acciones se han llevado a cabo en colaboración con padres de familia y autoridades educativas estatales, fortaleciendo la educación integral y contribuyendo a la regeneración del tejido social tanto dentro como fuera de las escuelas.

DEPORTES.

Con el objetivo de fomentar la actividad física entre los ciudadanos y promover tanto la salud física como mental, la **Comisión Municipal del Deporte** ha llevado a cabo diversas acciones durante este tercer año de administración:

1. **Copa Candelaria:** Se organizaron múltiples actividades deportivas, incluyendo básquetbol, fútbol, ajedrez, béisbol, zumba, voleibol, taekwondo y rally deportivo. Estas actividades contaron con la participación de 3,929 personas.
2. **Día Mundial del Desafío:** Para dicha celebración se realizó una sesión de zumba que atrajo la participación de 1,776 salvaterrenses.
3. **Día Mundial de la Actividad Física:** Un total de 1,411 salvaterrenses participaron en actividades como básquetbol, fútbol, béisbol y zumba durante esta jornada.
4. **Reconocimiento a Deportistas Destacados:** Por tercer año consecutivo, se reconoció y apoyó a los deportistas destacados del municipio. Entre los que se encuentran el Equipo de Escaramuzas del Racho el Mezquita y la ciclista Joy Harumi Méndez García.

Además, se destinó una inversión significativa de \$1,213,636.36 para mejorar las instalaciones deportivas, incluyendo el mantenimiento y mejoramiento de sanitarios en el campo número 2 de la Deportiva Sur, el mantenimiento de puertas en el equipo de albercas, el mantenimiento del equipo de alumbrado, la compactación, nivelación y trazado de la pista de atletismo, así como el mantenimiento y mejora de los sanitarios del Auditorio Municipal. Estas mejoras beneficiaron a un promedio de 7,935 usuarios de las instalaciones.

Estas acciones buscan no solo incentivar la práctica deportiva entre los habitantes del municipio, sino también mejorar la infraestructura deportiva local para el disfrute y beneficio de toda la comunidad.

CULTURA.

La **Dirección de Cultura** ha trabajado incansablemente en el municipio para sensibilizar y enriquecer a la comunidad mediante la revitalización del patrimonio cultural. Esto se ha logrado a través de una oferta educativa variada en nuestros talleres y eventos culturales. Nos hemos comprometido con la recreación de tradiciones y la preservación de la memoria local, impartiendo talleres en la Casa de la Cultura y en comunidades. Estos talleres abarcan desde pintura, elaboración de dulces tradicionales y conservas, hasta guitarra clásica, bordado artesanal, rediseño de prendas, ballet, teatro, canto, baile moderno, pilates, modelado en plastilina y violín.

Las acciones realizadas en talleres y eventos han ofrecido a la comunidad diversas manifestaciones del arte y han transmitido la historia de nuestro querido Salvatierra y sus tradiciones, beneficiando a más de 5,000 personas.

DERECHOS HUMANOS.

Durante este tercer año de gobierno, este organismo público ha llevado a cabo diversas acciones en su labor de proteger, observar, promover y divulgar los derechos humanos en nuestro municipio.

1. **Difusión de Derechos Humanos:**

- Para promover y difundir los derechos humanos, se realizaron pláticas educativas y se distribuyeron trípticos informativos en la cabecera municipal y comunidades, alcanzando a 202 personas. Entre los derechos promovidos se encuentran los de niñas, niños y adolescentes, los derechos de las mujeres, y el derecho a una vida libre de violencia.

2. **Atención y Vinculación Ciudadana:**

- Se brindó atención personalizada a 33 personas, canalizando sus solicitudes a las áreas administrativas correspondientes, específicamente a la Subprocuraduría de Derechos Humanos de Acámbaro.

3. **SIPINNA (Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes):**

- Se realizaron cuatro sesiones ordinarias, en las que se actualizó el Reglamento Municipal, se desarrolló el proyecto Children Protection y se elaboró el PROMUPINNA (Programa Municipal de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes), todos enfocados en el beneficio directo de la infancia y adolescencia.

4. **Planet Youth:**

- Participación en ocho mesas interinstitucionales y se distribuyó información a través de trípticos y redes sociales, enfocados en promover una vida libre de alcohol y prevenir el suicidio, alcanzando a 200 adolescentes.

5. **Eventos Culturales y Recreativos:**

- Colaboración con diferentes áreas de la Administración Municipal en la organización de eventos como el Encierro de Toros Infantil, el Día de Muertos (con actividades como cine de terror, desfile de catrinas, casa del terror), la Navidad (posada para el público en general), la Feria de la Candelaria (carro alegórico) y la Semana Santa (cine sacro).

Derechos Humanos con estas acciones refrenda el compromiso continuo en la promoción y protección de los derechos humanos, así como en la participación activa en eventos comunitarios que fortalecen el tejido social y cultural de nuestro municipio.

ARCHIVO HISTÓRICO.

En el tercer año de gobierno, el **Archivo Histórico “Luis Castillo Pérez”** llevó a cabo las siguientes actividades:

1. **Clasificación** de 2,350 expedientes históricos que forman parte del acervo del Archivo Histórico.
2. Prestación de **servicios de consulta** a 8 investigadores y al público en general.
3. **Difusión de la historia y patrimonio** mediante la organización de exposiciones temporales y conferencias, con un registro total de 306 visitantes y asistentes a las conferencias.

Exposiciones:

“Tradición de día de muertos en México y el mundo” octubre-noviembre;
“200 años del estado de Guanajuato” diciembre-enero;
“La fiesta de La Candelaria” febrero-marzo;
“Cuentos infantiles” abril- junio
“Mis vacaciones en el museo” julio-agosto
Concierto de guitarra clásica, como parte de los festejos del Bicentenario de la creación del estado de Guanajuato.
Conferencias: como parte de los festejos del Bicentenario de la creación del estado de Guanajuato
“El patrimonio de Guanajuato”,
“El convento de Yuriripundaro y la hacienda de San Nicolás”
“El fin del Primer Imperio y la creación de la República Federal”,

Estas acciones tienen como objetivo preservar, clasificar, custodiar y divulgar documentos, libros, fotografías, planos y proyectos generados por diversas administraciones y organismos a lo largo de la historia del municipio. Este acervo constituye una fuente oficial de información crucial tanto para la gestión administrativa cotidiana como para la comprensión de la historia local.

EJE 3:

DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE.

DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE.

La **Dirección de Desarrollo Urbano y Medioambiente** tiene la responsabilidad primordial de regular el desarrollo urbano y rural para prevenir el crecimiento irregular o

desorganizado de los asentamientos, garantizando así las condiciones de vida de los habitantes de Salvatierra. Además, se dedica a proteger y mejorar el medioambiente mediante la implementación de medidas preventivas, de vigilancia y correctivas para mitigar los efectos de la contaminación generada por diversas actividades. Durante este tercer año de gobierno, se llevaron a cabo las siguientes acciones destacadas:

1. Campañas de Recolección para Disposición Final:

- Recolección de 4,000 llantas.
- Recolección de 6 toneladas de aparatos electrónicos.
- Recolección de 100 kg de pilas.

2. Elaboración del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial.

3. Acciones de Reforestación:

- Colocación de 700 árboles en diversas zonas del municipio.

4. Escrituración de Propiedades:

- Escrituración de 34 predios en la colonia División del Norte.
- Escrituración de 112 predios en San Nicolás de los Agustinos

5. Gestión Administrativa:

- Procesamiento de 1,491 pagos de permisos y licencias.

Estas acciones refuerzan el compromiso continuo con el desarrollo urbano sostenible, la conservación ambiental y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos de Salvatierra.

PLANEACIÓN.

En este tercer año de gobierno, la **Coordinación Municipal de Planeación** ha realizado las siguientes acciones destacadas:

1. Aprobación de 128 obras durante las Sesiones del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal.
2. Se logró un destacado avance al alcanzar un 80% en los indicadores de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, el porcentaje más alto registrado en las últimas tres administraciones. Este logro representa un significativo fortalecimiento de las capacidades institucionales del municipio. La Guía Consultiva no solo facilita un diagnóstico preciso de la gestión administrativa, sino que también orienta las acciones necesarias para mejorar el desempeño, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de nuestra población. Este resultado resalta el nivel óptimo alcanzado por Salvatierra en la implementación de estas prácticas estratégicas. La Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM) es una herramienta diseñada por la Secretaría de Gobernación, a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).
3. Al inicio de la administración, se definieron indicadores de desempeño específicos para cada dirección y coordinación del municipio, alineados con las metas individuales de cada área. Como resultado de este enfoque estratégico, al término del último año de la administración, se logró un notable 81% de satisfacción en el desempeño de los titulares de las direcciones y coordinaciones.

Estas acciones han permitido integrar eficazmente las diversas áreas que conforman el H. Ayuntamiento, facilitando la coordinación de actividades, la definición clara de responsabilidades de cada puesto y el establecimiento de líneas de trabajo específicas para alcanzar los objetivos y metas propuestas.

CATASTRO.

La **Dirección de Catastro y Pago de Impuesto Predial**, en cumplimiento de su principal responsabilidad de mejorar continuamente y actualizar los servicios catastrales para proporcionar un servicio oportuno a los contribuyentes del municipio, llevó a cabo las siguientes acciones:

1. Actualización de avalúos.
2. Requerimientos de pagos en colonias y comunidades del municipio.
3. Autorización de avalúos por parte del área de supervisión catastral.
4. Implementación de una campaña de descuentos en recargos del impuesto predial.

Además, se realizó la recaudación de impuestos de personas físicas y morales que son propietarias o poseedoras de inmuebles urbanos, suburbanos, rústicos, ejidales o comunales, por cualquier título, incluyendo predios y edificaciones. En total, se logró recaudar \$21,096,487.37 por concepto de impuesto predial y otros conceptos.

Estas acciones reflejan el compromiso de la dirección con la eficiencia administrativa y el cumplimiento de las obligaciones fiscales municipales, asegurando un servicio efectivo y actualizado para los contribuyentes.

En convenio con Gobierno del Estado en materia de catastro y predial se esta realizando la cartografía del municipio.

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE DE SALVATIERRA.

El Sistema Municipal de Agua Potable de Salvatierra es un organismo descentralizado con un firme compromiso hacia la comunidad del municipio. Nuestro principal objetivo es asegurar el suministro de agua potable a todas las colonias y comunidades, proporcionando servicios de alta calidad. En este contexto, se han llevado a cabo las siguientes acciones:

1. Acciones de mantenimiento.

Mantenimiento y reparación de líneas de conducción de agua por parte de SMAPAS con una inversión de \$620,000.00, que benefició a 12,000 usuarios, como se detalla a continuación.

- Reparación de fuga pozo 2 tubo de 12".
- Reparación de fuga en pozo fundadores.
- Reparación de fuga pozo 7 tubo de conducción.
- Reposición de tuberías en carretas.
- Reparación de línea de conducción del pozo 7.
- Ampliación de línea de conducción en pozo 5.

- Reparación de transformador pozo 4.
- Reparación de 1,200 fugas en la ciudad.

Mantenimiento a planta tratadora.

Reparación de bombas de cárcamo, en beneficio de 7,800 usuarios del sistema de agua potable con una inversión de SMAPAS de \$180,000.00

Mantenimiento a las redes de drenaje.

Reparación de drenaje en calle Sabinos, del centro de la ciudad, con una inversión de \$150,000.00 beneficiando a 150 usuarios del sistema.

Mantenimiento a las tapas de registros domiciliarios y ollas de drenaje.

Se cambiaron 120 tapas de registros y 20 tapas de pozos de visita. En beneficio de la población en general, con una inversión de SMAPAS de \$480,000.00.

2. Acciones de ampliación.

Ampliación de obra de drenaje.

- Ampliación de drenaje en Rancho Reforma.
- Conexión de 10 tomas domiciliarias.
- Ampliación de red de drenaje en calle Eucalipto col. Lomas Verdes.
- Ampliación de drenaje en col. San Andres calle Chiapas.

Con estas acciones de ampliación de drenaje se beneficiaron 1,800 usuarios del sistema de agua potable con una inversión de SMAPAS de 720,000.00

Ampliación de obra de drenaje y reparaciones en comunidad.

- Ampliación de red de drenaje en San Antonio Eménguar.
- Ampliación de red de drenaje en San Miguel Eménguar.
- Reparación de línea de drenaje en comunidad del Sabino.

Con una inversión de \$80,000.00, se benefició a 6,000 usuarios en el municipio.

3. Acciones de reparación.

Reparaciones menores de líneas de drenaje.

Reparación de 10 líneas domiciliarias. Reparaciones menores de drenaje, siendo 157 acciones. En atención a 167 usuarios del sistema de agua potable.

Reparaciones menores en pozos eléctricos.

Se llevó a cabo la reparación de todos los pozos del municipio, para ello se han invertido \$250,000.00 beneficiados a 16,000 usuarios del sistema de agua potable.

4. Programa de tandeo en colonias.

Se ha implementado con éxito un sistema de distribución de agua que permite llegar a las zonas más alejadas en horarios adecuados. Este servicio ha mejorado notablemente la presión del agua, asegurando que las colonias beneficiadas puedan realizar el abastecimiento en sus hogares. Hasta la fecha, la estrategia de tandeo utilizada ha resuelto eficazmente la

problemática de la falta de servicio en las colonias División, Nueva Huatzindeo, Viveros, Deportiva, Guanajuato, Aguaje, Esperanza, beneficiando a 10,000 usuarios.

5. Adquisiciones.

Con el Programa de Sequía 2024 para el Estado de Guanajuato adquirimos 2 pipas. Gracias a esta gestión con el Estado se logró una inversión estatal \$1,974,086.00, más inversión propia de \$2,381,914.00 lo que suma un total de \$4,356,000.00 para beneficio de 16 comunidades con el servicio de abastecimiento de agua con pipa, llegando a la población en donde no hay red de agua potable.

Con la finalidad de seguir el monitoreo y supervisión de las actividades diarias de la dirección de SMAPAS se adquirió una camioneta, vehículo que requirió una inversión de \$488,900.00 y dar mayor atención a la población de la cabecera municipal de Salvatierra.

SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

Servicios Públicos Municipales se dedica a proporcionar atención diaria a la ciudadanía. Durante este tercer año, se llevaron a cabo 2,098 órdenes de trabajo en diversas áreas como pipas, alumbrado, podas y aseo, entre otras.

Se realizó mantenimiento en parques y jardines de la cabecera municipal, así como en áreas verdes distribuidas en varias comunidades del Municipio.

Además, se efectuó una limpieza continua en calles como Ocampo, Zaragoza, 16 de septiembre, Hidalgo, Morelos, Madero, Guillermo Prieto, Colegio Militar y vías transversales, logrando recolectar un promedio de 2,100 toneladas de basura mensuales.

En cuanto al abastecimiento de agua potable, se brindó apoyo a las comunidades que carecen de este servicio, incluyendo Las Cañas, La Virgen, La Lagunilla, Betania, Palo Blanco, Urireo, Cóporo, El Bajío, La Sierra, Los García, Las Presitas, el Centro de Salud de Maravatío del Encinal, así como las colonias Lomas de San José, Las Flores y Los Cuadros.

MERCADOS.

La Dirección responsable de coordinar y gestionar todas las actividades para el cuidado, mantenimiento y organización del **Mercado Municipal** colabora estrechamente con los locatarios para mejorar continuamente las instalaciones, que son fundamentales para el comercio y la economía de la Cabecera Municipal de Salvatierra. Nuestro compromiso es ofrecer un servicio de calidad tanto a los residentes locales como a los visitantes, asegurando un ambiente seguro, agradable y confortable. En este tercer año de gestión, hemos llevado a cabo las siguientes acciones:

- Reemplazo de malla mosquitera en ventanales del mercado.
- Instalación de lámparas en el exterior del mercado y mantenimiento en la parte de Arteaga.
- Colocación de cámaras de seguridad en el exterior del mercado en las calles Juárez y Guerrero.
- Fumigación completa del interior y exterior del mercado.

- Regularización de locales y cobro de plaza para mejorar la organización y operatividad del mercado.

Estas acciones buscan no solo mantener, sino también mejorar significativamente las condiciones del Mercado Municipal, fortaleciendo su papel como centro vital para la comunidad de Salvatierra.

PANTEONES.

Durante el tercer año de esta administración, hemos continuado realizando acciones en apoyo de nuestros ciudadanos, tales como inhumaciones de perpetuidad y quinquenios, refrendos, exhumaciones, reposición de títulos, construcción de gavetas, colocación de lápidas, revestimientos y floreros, atención a quinquenios vencidos y disposición de residuos.

Además, se han elaborado disposiciones administrativas para el funcionamiento y operatividad de los panteones municipales rurales de Salvatierra, creando tres comités en los panteones rurales de la comunidad de La Luz, La Palma de Eméngaro y San Nicolás de los Agustinos, los cuales ya se encuentran en funcionamiento.

RASTRO MUNICIPAL.

Durante este tercer año de gobierno, el **Rastro Municipal** llevó a cabo las siguientes acciones:

- Se registraron los siguientes datos de animales sacrificados y servicios de degüello y transporte: 1,921 bovinos, 3,374 porcinos y 276 caprinos. Lo que representó un ingreso de \$536,060.33.
- En cuanto al **control de higiene y salud**, se informa que no se registraron incidentes de clenbuterol en los animales sacrificados.
- Como parte de las **inspecciones zoonitarias**, se llevaron a cabo tres verificaciones por parte de inspectores ganaderos en los locales expendedores de productos cárnicos del mercado Hidalgo.
- En estricto **cumplimiento de los reglamentos de salubridad**, se continúan realizando las siguientes actividades: colocación de sulfato de aluminio en las fosas sépticas para la separación de sólidos, vertido diario de cal en desechos orgánicos para la reducción de malos olores, cloración semanal del agua del aljibe, fumigaciones periódicas contra insectos y roedores.
- En términos de **mejoras en las instalaciones**, se adquirieron cortinas hawaianas para la separación de áreas, un insensibilizador para cerdos, se colocaron 20 tapaderas de registros de acero inoxidable, se realizó la pintura de estructuras y exteriores del rastro municipal, y se llevó a cabo la reparación y mantenimiento de la sierra de corte de canales de reses, incluyendo la adquisición de tres hojas nuevas para la sierra corte de carnal, con una inversión de \$176,252.38.

Todas estas acciones se han realizado en estricto cumplimiento de las normativas establecidas por la Secretaría de Salud, garantizando la calidad e inocuidad de los productos cárnicos procesados para beneficio de los consumidores.

EJE 4:

PAZ SOCIAL Y SEGURIDAD.

SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.

Seguridad y Protección Ciudadana de Salvatierra tiene como objetivo principal promover acciones destinadas a garantizar la tranquilidad y protección de los ciudadanos salvaterrenses. Mediante el desarrollo de estrategias en colaboración con todas las áreas del municipio y con el fin de combatir la delincuencia de manera coordinada e integral. Se realizaron las siguientes acciones en este tercer año de gobierno, siempre con el compromiso de preservar las libertades de la población, mantener el orden y promover la paz en nuestra comunidad.

Operativos	
Guardián	941
Plaza Segura	329
Escuela Segura	779
Policía Turística	310
Centinela	411
Blindaje	504
Intermunicipales sede	42
Mixto (GN, SEDENA)	90

En seguida se presentan las tablas de resultados generales que corresponde a las personas, vehículos, motocicletas revisadas, así como los actos de proximidad social dentro de los operativos realizados por parte de Policía Municipal.

Resultados en General	
Personas revisadas	11,657
Vehículos revisados	4,646
Motocicletas revisadas	7,638
Puntos de control	2,241
Actos de proximidad social	11,987
Consultas NIV	6,396

Reporte de llamadas atendidas en la unidad de emergencias, los cuales son registros del sistema CAD-W (DESPACHO ASISTIDO POR COMPUTADORA- W) de la plataforma de registro de llamada de emergencia supervisada C5i.

Tipos de llamadas	
-------------------	--

Procedentes	7,123
Improcedentes	48,044

Prosiguiendo con el informe, se muestran las actividades realizadas por parte de la coordinación de Prevención del Delito.

Actividad	
Pláticas o/y capacitaciones comités de seguridad vecinal	3
Talleres, pláticas y/o capacitaciones a alumnos	22
Intercambio de juguetes bélicos	1
Foro con alumnos	5
Rally a alumnos	4
Pláticas a padres de familia	3
Campañas de difusión	50
Pláticas a comerciantes	4
Pláticas a ciudadanos	10
Actividades con servidores públicos	2
Feria de prevención	1
Escuelas intervenidas	26
Comités conformados	130
Sesiones de consejo municipal de prevención	5
Sesiones de consejo municipal de consulta y participación ciudadana	8
Actividad física	12
Paseos ciclistas	12
PERSONAS BENEFICIADAS	
Jóvenes en riesgo	46
Campañas digitales y entrega de folletos	2,691
Personas atendidas	19,198
Estudiantes	10,081
Personas capacitadas de Comités Vecinales	117
Personas capacitadas de Comités de Participación Ciudadana	12,523
Rehabilitación de espacios públicos y reforestaciones	600

Se aseguraron 1,505 objetos y fueron puestos a disposición ante el ministerio público del fuero común. Así como 254 objetos asegurados y puestos a disposición ante el ministerio público del fuero federal.

54 Personas puestas a disposición ante el ministerio público y 525 personas aseguradas por faltas administrativas, delitos patrimoniales, robo de vehículos y homicidios.

Dirección de Movilidad y Transporte Público Municipal.

Se atendieron 555 reportes de accidentes de tránsito terrestre, donde resultaron atendidas 231 personas lesionadas, así mismo se registraron 60 personas puestas a disposición ante el M.P. Finalmente se generaron 1,999 infracciones por parte del personal de la Dirección de Movilidad y Transporte Público Municipal.

Equipamiento.

Uniformes policiales.
Servicios de profesionalización
Equipamiento Policial
25 fornituras
03 radios portátiles
\$3,302,903.49 Estatal
\$660,580.70 Municipal

Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública FOFISP 2023

Federal \$908,694.00
10 bicicletas equipadas como patrullas
06 radios portátiles
04 cámaras bodycam
50 evaluaciones de control de confianza

46 Compromisos municipales con el estado

01 RAM
06 chalecos balísticos

Programa Integral de Seguridad Pública de Salvatierra.

El Programa integral de seguridad Pública de Salvatierra, el cual trabajó en dos vertientes, la primera versa sobre la dignificación de las instalaciones de nuestra corporación policial, con la construcción de dormitorios, comedores así como regaderas para el personal en activo, la construcción de una armería con la implementación de sistemas de seguridad de última generación así como una construcción reforzada que asegura una protección nunca antes vista para el armamento; no menos importante para la familia canina se les construyó un espacio para que cada integrante de la unidad K9 pueda habitar dignamente.

Por otro lado, está la Construcción de un nuevo C4, un edificio que estará equipado con la más alta tecnología y donde estará enlazado además de los puntos de vigilancia ya existente, a las nuevas 223 cámaras dentro de 59 puntos de monitoreo inteligente y donde por primera vez se instalarán de manera estratégica en diversas comunidades de Salvatierra, esto aunado a los 2 nuevos arcos carreteros, que permitirá la vigilancia permanente en todos los accesos al municipio, esto gracias a una inversión que asciende a los \$211,239,793.20.

Otro de los proyectos es la “Actualización del Sistema Vial del Municipio de Salvatierra, Guanajuato”, gracias a Gobierno del Estado se logró materializar un proyecto de más de \$62,000,000.00.

Este proyecto, además de plasmar nuestra identidad en los semáforos, se tienen contemplados, la implementación de:

49 semáforos vehiculares.
42 semáforos peatonales.

29 detectores vehiculares para micro regulación.
7 sistemas de videovigilancia.
Adecuación de un cuarto de Control.

Instalación de Señalamiento vertical nuevo.

El resultado de este proyecto traerá como resultado la disminución en los tiempos para el cruce de la ciudad dentro de las principales avenidas y Boulevard gracias a una sincronización progresiva, la reducción en accidentes de tránsito gracias al control de la velocidad en cada cruce, además, la inclusión ha sido parte fundamental ya que los cruces están equipados con sistemas para apoyar en el cruce a personas con debilidad visual.

Este nuevo sistema será controlado por un programador que servirá para detectar los momentos más críticos en el tráfico y de esa manera estar dando agilidad que nos podamos desplazar más rápido por la ciudad.

PROTECCIÓN CIVIL.

Con el fin de salvaguardar la integridad de las personas, patrimonio y su entorno ante los fenómenos causados por la naturaleza o aquellos provocados por el ser humano, que representan riesgos y peligros hacia la población la **Unidad Municipal de Protección Civil** llevó a cabo en este tercer año de gobierno las siguientes acciones:

Conformación de 10 brigadas comunitarias en comunidades con carencia de capacitación.

Conformación de 12 Unidades Internas de Protección Civil como son escuelas y centros de trabajo con carencia de capacitación.

Como parte del trabajo diario a favor de la ciudadanía se atendieron emergencias.

JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO.

Durante este tercer año de gobierno, la **Junta Municipal de Reclutamiento** llevó a cabo **92 alistamientos** para el servicio militar nacional, correspondientes a varones Salvaterrenses que cumplen entre 18 y 39 años de edad. Estas acciones permiten que los ciudadanos cumplan con el requisito de servicio a la patria.

FISCALIZACIÓN.

Durante el tercer año de gobierno, la Dirección de Fiscalización, Alcoholes y Comercio ha llevado a cabo diversas acciones para supervisar y garantizar el cumplimiento de las regulaciones sobre alcoholes en el municipio. Estas acciones incluyen:

- Supervisión y control de 243 eventos culturales, artesanales, gastronómicos, musicales y comerciales, regulando su correcto desarrollo dentro del municipio.

- Autorización de la extensión de horario a 364 establecimientos que cumplen con las regulaciones establecidas, promoviendo así la seguridad y el orden público en sus locales.
- Realización de 50 inspecciones en diversos establecimientos del municipio, en respuesta a solicitudes ciudadanas y con el fin de reducir la venta clandestina de bebidas alcohólicas. De estas inspecciones, 32 obtuvieron la constancia de factibilidad, presentadas y aprobadas ante el pleno del H. Ayuntamiento, y 18 fueron denegadas por incumplimiento de los lineamientos establecidos en la ley de bebidas alcohólicas del Estado.
- Recaudación de \$2,144,034.41 en impuestos municipales derivados del comercio, eventos y convenios estatales en materia de alcoholes.

EJE 5:

GOBIERNO ABIERTO Y ESTADO DE DERECHO.

CONTRALORÍA.

Se han llevado a cabo diversas acciones en las distintas áreas de la Contraloría, las cuales se detallan a continuación:

1. **Área Investigadora:**

- Se iniciaron 4 informes de Presunta Responsabilidad Administrativa, con el objetivo de esclarecer posibles irregularidades y tomar las acciones correctivas necesarias.

2. **Función de Autoridad Sustanciadora:**

- Se completaron 550 declaraciones patrimoniales, promoviendo la transparencia y el cumplimiento de las obligaciones legales de los servidores públicos.
- Se atendieron 6 quejas, gestionando y resolviendo los asuntos planteados por los ciudadanos y servidores.
- Se impartió el curso “Código de Ética” a 5 servidores públicos de diferentes áreas, fortaleciendo los principios éticos en el desempeño de sus funciones.

3. **Auditoría Contable:**

- Se emitieron 43 observaciones y recomendaciones relacionadas con el parque vehicular en todas las direcciones de la administración, con el fin de optimizar su gestión y operación.
- Se elaboraron 3 actas de entrega-recepción, garantizando la correcta transferencia de responsabilidades y bienes entre las distintas áreas.
- Se realizaron 5 revisiones de inventario de los bienes inmuebles a resguardo de diversas direcciones, asegurando la integridad y correcta administración de los activos.

4. **Auditoría de Obras:**

- Se llevaron a cabo 4 auditorías de obra COCOSOP en las localidades de Urireo, Guadalupe y La Luz, evaluando la calidad y el cumplimiento de los proyectos de construcción.
- Se realizaron 5 verificaciones de obra en las localidades de Urireo, Guadalupe, La Luz y La Virgen, para asegurar que las obras se ejecuten conforme a los estándares y especificaciones establecidos.

Estas acciones reflejan el compromiso de la Contraloría con la transparencia, la eficiencia y la rendición de cuentas en la administración pública.

TRANSPARENCIA.

En nuestra administración, mantenemos un compromiso constante con la transparencia en la gestión y uso de los recursos públicos. La **Unidad de Transparencia** se encarga de proporcionar información clara y oportuna sobre todas las áreas del gobierno municipal a los ciudadanos que lo soliciten. Durante este tercer año, hemos reflejado este compromiso a través de las siguientes acciones:

1. **Cumplimiento con la Ley de Transparencia:** Logramos un cumplimiento del 100% de las obligaciones comunes y específicas establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. Esto incluye la publicación de 50 fracciones comunes y 17 fracciones específicas en la Plataforma Nacional de Transparencia.
2. **Actualización de la Página de Transparencia:** Desarrollamos y actualizamos una nueva página de transparencia dedicada al municipio de Salvatierra, facilitando el acceso a información pública. Durante el año base 2024, se registraron 6,700 consultas en el sitio web.

3. **Gestión de Solicitudes de Información:** Se gestionaron 172 solicitudes a través del Sistema de Solicitudes de Información SISAI 2.0, utilizando formatos libre y UT (Único de Trámites).
4. **Apoyo a los Ciudadanos:** Brindamos apoyo directo a 1,100 salvaterrenses mediante la consulta e impresión de CURP, Carta de Antecedentes Penales, así como información municipal, estatal y federal.

Estas acciones subrayan nuestro compromiso con la transparencia y el acceso a la información pública, fortaleciendo la confianza y la participación ciudadana en nuestra gestión gubernamental. Como resultado, esta administración, en conjunto con las unidades administrativas, se distingue a nivel estatal al cumplir el 100% de las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia, compartiendo el primer lugar entre los municipios de Guanajuato.

OFICIALÍA MAYOR.

Durante el tercer año de gobierno, la Oficialía Mayor del Municipio ha dirigido, ejecutado y controlado diversas actividades clave en materia de gestión documental y administrativa. A continuación, se destacan las principales acciones realizadas:

1. **Eventos y Actividades para la Convivencia Laboral de la Administración:**
 - **Rosca de Reyes:** Se organizó un evento de convivencia en el patio central de Presidencia Municipal.
 - **Convivio Anual de Fiestas Decembrinas** celebrando el esfuerzo y desempeño de los trabajadores municipales.
2. **Certificaciones de Servidores Públicos:**
 - Se implementaron certificaciones para mejorar el desempeño de los servidores públicos, incluyendo la atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género y la transversalización de la perspectiva de género en la administración pública.
3. **Capacitación:**
 - En colaboración con CAMPUS GTO, se impartieron cursos orientados a mejorar el servicio a la ciudadanía, tales como Administración de Proyectos, Control Interno, Creatividad e Innovación, Estrategias de Solución de Problemas, Inducción a la Gestión por Resultados, Políticas Públicas con Perspectiva de Derechos Humanos y Racionalidad Ética.
4. **Plan de Acción Insignia Planet Youth:**
 - Se trabajó en conjunto con la Secretaría de Salud de Guanajuato para obtener la Insignia Planet Youth Oro, enfocada en reducir el consumo de alcohol en niños, niñas y adolescentes, mediante talleres de crianza positiva en colaboración con INAEBIA y DIF Estatal.
5. **Peregrinaciones y Desfiles:**
 - Se promovió la relación entre lo religioso y el gobierno municipal con la organización de peregrinaciones a lugares como el Barrio de San Juan del Señor del Socorro, el Santuario Diocesano de Nuestra Señora de la Luz y el Templo de la Virgen del Carmen.

- En coordinación con el área de Educación, se llevaron a cabo desfiles cívicos y militares en conmemoración de eventos importantes como el aniversario de la Revolución Mexicana y la fundación de la ciudad.
- La Oficialía Mayor gestionó la participación en desfiles de otros municipios de Guanajuato, destacando la coordinación de eventos en ciudades como Guanajuato Capital, Uriangato, Yuriria, Tarimoro y Tarandacuao.

6. **Feria de la Candelaria:**

- En el mes de febrero en marco de la Feria de la Candelaria 2024, se realizaron eventos como:
 - La feria del tamal.
 - El Tradicional Paseo de las Manolas
 - Corrida de Toros
 - Desfile de Carros Alegóricos
 - El Baile Popular
 - Teatro de Pueblo, entre otros.

El compromiso continuo de la Oficialía Mayor con la comunidad se refleja con estas acciones, promoviendo la integración, el desarrollo profesional y la celebración de tradiciones locales, mientras se fortalece la administración pública y se mejora el servicio a los ciudadanos.

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO.

Entre las responsabilidades y atribuciones de la Secretaría del H. Ayuntamiento, se distingue la coordinación, asesoría y desahogo de las sesiones del Cuerpo Edilicio, para lo cual se realiza el levantamiento de actas, elaboración de libros, folios y expedientes que se autoricen u originen de los acuerdos tomados, vigilando el cumplimiento de los mismos a través de requerimientos, notificaciones, certificaciones, circulares y demás actos administrativos necesarios tendientes a su ejecución, asimismo se organiza y controla el Archivo Municipal, dando seguimiento a la correspondencia oficial, certificando aquellos documentos que forman parte de su acervo. De igual manera se realiza la expedición de las constancias de residencia que solicitan los habitantes del municipio, así como las cartas de origen, dependencia económica y certificaciones de documentación oficial.

Acto continuo, se describen los principales acuerdos tomados por el Órgano Colegiado dentro de las 13 sesiones ordinarias, 18 extraordinarias y 3 solemnes que dieron origen a las diferentes acciones de la administración pública municipal durante el período que se informa.

I. Certeza Jurídica.

Ante la necesidad de normar diferentes aspectos de la vida administrativa, mediante el acta número 64, de fecha 20 de septiembre de 2023, dentro del punto XII de la XXXII sesión ordinaria, se aprobaron las últimas modificaciones al nuevo Reglamento de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Salvatierra, Guanajuato. Esto brinda la oportunidad de armonizar la normativa al contexto estatal y de permitir que el Municipio de Salvatierra firme el Anexo Cuatro del Convenio de Coordinación y Colaboración Administrativa en materia Fiscal entre este y el Gobierno del Estado de Guanajuato, instrumentos que fueron publicados en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato en las fechas 16 de octubre y 19 de diciembre de ese mismo año, respectivamente

Continuando con los ordenamientos legales en materia administrativa se autorizaron modificaciones para adicionar la creación del área de subdirección del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvatierra, así como la figura del titular de la misma al reglamento de dicho órgano descentralizado, siendo aprobado en el XI punto del orden del día, de la XXXVII sesión ordinaria de fecha 1 de diciembre del año 2023, acta número 74, publicándose en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato mediante fecha 8 de enero del 2024.

Asimismo, dentro del VIII punto del orden del día de la XXXVIII sesión ordinaria de fecha 15 de enero del 2024, acta número 77, se adicionó al Reglamento Municipal de Transparencia, a recomendación del Comité Coordinador del Sistema Estatal

Anticorrupción, la especialización de los requisitos para ocupar el cargo del titular de la Unidad Municipal de Transparencia, siendo publicada en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato en fecha 7 de marzo del 2024.

Dentro del V punto del orden del día, de la XXXIX sesión extraordinaria de fecha 7 de mayo del año 2024, acta número 92, se aprobó el Protocolo de Actuación para la Prevención y Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas en el Municipio de Salvatierra, Guanajuato, siendo aprobado en el VI punto del orden del día de la misma sesión el Reglamento Interior de la Procuraduría Auxiliar de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Salvatierra, Guanajuato.

En este mismo tenor, dentro del XIII punto del orden del día, de la XLI sesión extraordinaria de fecha 14 de junio del 2024, acta número 94, se aprobaron los Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2024, siendo también aprobadas en el XIV punto del orden del día en la misma sesión las Disposiciones Administrativas de Recaudación del Municipio de Salvatierra, Guanajuato para el Ejercicio fiscal 2024.

II. Proyección Turística y Cultural

Con el objetivo de potenciar el desarrollo turístico y cultural en el VI punto del orden del día, de la XLI sesión extraordinaria de fecha 14 de junio de 2024, acta número 94, se aprobó la suficiencia presupuestal para la adquisición de elementos distintivos para el embellecimiento urbano consistentes en tres esculturas distintivas de la cultura y el turismo de Salvatierra.

III. Servicio Públicos y Concesiones.

Mediante fecha 14 de junio del 2024 dentro del V punto del orden del día, de la XLI sesión extraordinaria, acta número 94, se aprobó la adquisición de un vehículo cisterna tipo pipa, cuyo monto se ejercerá de recursos provenientes del convenio con Gobierno del Estado para la obtención del recurso estatal que casi en su totalidad ampara la suma para dicha adquisición, con el propósito de atender los problemas de abastecimiento de agua potable y sequía en el Estado. Lo anterior es un logro derivado de las gestiones realizadas por el Presidente Municipal a Gobierno del Estado de Guanajuato.

De acuerdo a la autorización de fecha primero de febrero del año 2024 en sesión XXXIX ordinaria se autorizó la prórroga a la Concesión del Servicio Público de Recolección, Transporte y Disposición Final de los Residuos Sólidos en el Municipio de Salvatierra, Guanajuato publicándose el 21 de febrero del 2024 en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato.

Asimismo, mediante acta número 87, de fecha 19 de marzo del año 2024, dentro del V punto del orden del día, de la XLII sesión ordinaria del H. Ayuntamiento se autorizó la resolución del procedimiento de rescate de la concesión para la prestación del servicio de alumbrado público

número 001/2018, siendo publicado el acuerdo mediante fecha 4 de abril del 2024 en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado.

En este mismo tenor, mediante acta número 90 de fecha 20 de abril del 2024, dentro del XXII punto del orden del día, de la XLIII sesión ordinaria, se aprobó por el H. Ayuntamiento otorgar a la empresa Ave Fénix S.A. de C.V. por el término de doce años la Concesión del Servicio de Alumbrado Público en el Municipio de Salvatierra, publicándose dicha determinación en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato el día 23 de abril del año 2024.

IV. Finanzas Públicas

En materia de gasto público, gracias al acuerdo de fecha 13 de noviembre de 2023, emitido dentro del IV punto del orden del día, de la XXXVI sesión ordinaria, acta número 73, fue aprobada la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Salvatierra, Guanajuato para el ejercicio fiscal 2024, que dotó de certeza jurídica las contribuciones para el erario municipal, misma que en el mes de diciembre fue aprobada por el Congreso del Estado de Guanajuato; con lo anterior fue posible proyectar, el 22 de diciembre de 2022, la autorización del Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2024 con la correspondiente plantilla de personal.

De esta misma forma, dentro del IV punto del orden del día de la XXXIX sesión extraordinaria de fecha 7 de mayo de 2024, acta número 92, el Honorable Ayuntamiento aprobó la modificación al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2024, publicándose en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado en fecha 29 de mayo de 2024. De igual manera, en la misma sesión se ordenó la baja y venta de 12 vehículos de propiedad municipal, mismos que, por sus condiciones, estaban en desuso, obsoletos e incosteables para su rehabilitación por un monto de \$198,286.00 (ciento noventa y ocho mil doscientos ochenta y seis pesos 00/100 m.n.), publicándose en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado en fecha 4 de junio de la presente anualidad

V. Derechos Humanos

Derivado de los trabajos para presentar el Proyecto de Protocolo Municipal para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas desde al año dos mil veintitrés en el período que se informa se atendieron seis peticiones de protección en tiempo y forma dando el seguimiento correspondiente según el protocolo e informando a la Secretaría Técnica del Consejo Estatal de la materia.

Se envió en el este año 2024, un informe de las gestiones realizadas, al alcance de esta secretaría del H. Ayuntamiento, sobre la atención a las recomendaciones vertidas en el Informe de Supervisión 01/2021 Sobre los Separos de Seguridad Pública Municipales del Estado de Guanajuato, emitido por el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura.

Consejos Paramunicipales y de Protección Civil

En fecha 22 de diciembre de 2023, el Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvatierra (SMAPAS), aprobó el presupuesto de ingresos y egresos, así como la plantilla de personal para el ejercicio fiscal 2024, así mismo el 26 de abril del 2024 el mismo Consejo aprobó la modificación presupuestal para la adquisición de un vehículo cisterna tipo pipa para el abastecimiento de agua potable en el municipio ante la sequía grave que existe en el estado.

A su vez el Consejo Directivo del Sistema para el desarrollo Integral de la Familia de Salvatierra, sesionó para autorizar el pronóstico de ingresos, presupuesto de egresos y plantilla de personal del ejercicio 2024 el primero de febrero 2024. Aprobando de manera relevante el programa alimentación con futuro impulsado por su presidenta la C. Marieli Cervantes Vega.

Durante este mismo período que se informa, se realizaron diversas sesiones de carácter ordinario por parte del Consejo Municipal de Protección Civil, para efecto de aprobar para el año 2023, los planes de contingencia o programa especial de temporada de lluvias y ciclones tropicales, creándose una comisión para la atención de emergencias provocadas por estas contingencias, aprobación del plan de limpieza y mantenimiento de drenes y canales, del plan de contingencias o programa especial Marquesada 2023 y fiestas patrias, aprobación sobre las acciones para solventar y dar cumplimiento a los puntos de vulnerabilidad y riesgo por inundación, identificados para la temporada de lluvias y ciclones temporales 2024, aprobación para la activación de refugios temporales para la temporada invernal 2023-2024, aprobación para las medidas preventivas para la temporada de incendios de pastizales y forestales, aprobación del programa especial de temporada de lluvias y ciclones tropicales 2024, así como la creación de la comisión para la atención a estas contingencias, aprobación del programa especial de vacaciones de verano 2024 y la aprobación para la activación y operación de refugios temporales durante el año 2024, conjuntamente con la creación del grupo de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades de Salud en Situaciones de Desastre (EDAN).

Delegaciones Municipales

En este rubro se atendió puntualmente las solicitudes requeridas por los delegados municipales, otorgando respuesta oportuna, así como canalizando las que son materia de conocimiento de las diversas dependencias que conforman la administración pública municipal. Cabe destacar la gestión realizada por la Unidad Municipal de Protección Civil en diversos temas de interrupciones del servicio de energía eléctrica y caída de postes o riesgo de colapso de los mismos perteneciente a CFE y TELMEX con atención coordinada y oportuna de estos percances.

Así mismo esta secretaría acudieron ciudadanos para realizar diez comparecencias con el propósito de dar continuidad a diferentes trámites ante instancias e instituciones que requerían acreditar hechos y lograr llegar a culminar los mismos. De esta misma manera se atiende diariamente las peticiones de las delegaciones para impulsar trámites relacionadas con los servicios públicos de panteones, control canino, agua potable, drenaje, poda de árboles, luminarias, entre otros.

Trámites y Servicios

Durante este segundo año de gobierno se emitieron 734 constancias de diversa índole en favor de habitantes del municipio, donde además se expidieron 159 credenciales de identidad, certificando más de dos mil documentales que fueron requeridas para diversos trámites particulares y de carácter público, las que en su mayoría se tramitan al momento de la solicitud realizada.

Acciones Relevantes

En fecha 14 de diciembre del año 2023 dentro de la sesión extraordinaria XXXI del H. Ayuntamiento por fin se logró dotar de la donación a la asociación civil PRO-VIMA Salvatierra A. C. del predio ubicado en el fraccionamiento del mismo nombre para la construcción de un salón de usos múltiples, trámite que estaba pendiente desde el año 2018.

Durante el segundo semestre del año 2023 se acudió a diferentes foros regionales participando en las propuestas de la iniciativa de la nueva Ley Municipal por parte de la Comisión de Asuntos Municipales del Congreso del estado destacando el envío de más de 53 observaciones, mejoras e inclusiones al proyecto de la ley que sustituirá la actual Ley Orgánica Municipal.

JURÍDICO.

La Dirección de Asuntos Jurídicos actúa como órgano consultivo del Ayuntamiento Constitucional. En su misión principal de proporcionar asesoría y orientación jurídica al Presidente Municipal, al Síndico Municipal y a todas las dependencias y entidades que conforman la Administración Pública Municipal, llevo a cabo las siguientes acciones:

- Entre contratos y convenios, se revisaron y elaboraron 872.
- Se elaboraron 678 finiquitos.
- Se impartió una capacitación de “Entrega Recepción”
- Se obtuvieron dos constancias de las capacitaciones recibidas.
- Se realizaron 6 juicios de amparo favorables por sobreseimiento y donde no se protege al quejoso.
- Se trató por pláticas conciliatorias, el proceso que se encontraba en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje en la etapa de Sentencia.
- Se logró convenir el pago de las sentencias de siete expedientes que se encontraban pendientes de cumplimiento, a cierto tiempo convenido, evitando con ello el incremento del monto.
- Se logró convenir el pago de seguros de vida por causa de muerte de 11 once empleados del municipio fallecidos por muerte natural y riesgo de trabajo.
- Se logró obtener el pago en favor del Municipio de Salvatierra, Guanajuato por daños ocasionados a vehículos y la recuperación del pago por concepto de daños al vehículo de motor propiedad del Municipio de Salvatierra, Guanajuato.
- Se logró recuperar el pago por concepto de daños ocasionados por un particular a un muro de contención situado en el boulevard Juan Jesús Posadas Ocampo.
- También se tiene la responsabilidad de gestionar la publicación de acuerdos, reglamentos, convenios, contratos y otras disposiciones administrativas que afecten a terceros o requieran observancia general, sometiéndolos a la consideración del cuerpo edilicio y del presidente municipal.

Con estas acciones garantizamos la certeza y la legalidad en los procedimientos administrativos y en los actos generados por estos. Además, de defender los intereses del municipio ante órganos administrativos y jurisdiccionales en conflictos de interés.

JUZGADO ADMINISTRATIVO.

El **Juzgado Administrativo** Municipal de Salvatierra, en este tercer año, ha llevado a cabo las siguientes actividades jurisdiccionales:

- A) Se han publicado 457 **acuerdos** sobre procedimientos/comparecencias tramitados ante este Juzgado Administrativo, beneficiando a ciudadanos y ex trabajadores del municipio que recurrieron a esta instancia.
- B) Se realizaron 276 **comparecencias** de ex empleados que recibieron su pago de finiquito sin necesidad de trasladarse a otro municipio.
- C) Se han **admitido** a trámite 10 demandas, permitiendo a los ciudadanos acceder a la justicia administrativa.
- D) Se han emitido 6 **sentencias administrativas** que beneficiaron a gobernados y sus familias, facilitando su acceso a la justicia administrativa.

Estas acciones benefician directamente a los ciudadanos, trabajadores municipales y al municipio de Salvatierra como entidad pública moral, quienes acuden al Juzgado Administrativo Municipal en busca de soluciones.

Con estas acciones, el Juzgado regula la convivencia entre el gobierno municipal y los ciudadanos mediante la impartición y procuración de justicia administrativa, fortaleciendo así el estado de derecho local. Proporciona una instancia legal para resolver conflictos administrativos bajo los principios de objetividad, imparcialidad, legalidad e independencia, lo que fomenta confianza y credibilidad en el sistema judicial municipal.

DESPACHO DEL PRESIDENTE.

Cada año, con el objetivo de ser un gobierno receptivo, atendiendo las necesidades básicas de la población más vulnerable y valorando las sugerencias, planes de acción y recomendaciones directamente de la ciudadanía, se brindaron los siguientes apoyos:

1. Apoyo en gestión para 9 familias de escasos recursos tras la pérdida de algún familiar, con una inversión total de \$147,900.00, aportada por el municipio y el estado (\$66,555.00 y \$81,345.00 respectivamente).
2. Gestión ante el Gobierno del Estado para asegurar apoyos médicos como hemodiálisis, prótesis, tratamientos dentales, medicamentos y equipo de salud para 16 familias, con una inversión de \$200,540.00.
3. Apoyo de \$46,660.98 para el mejoramiento de la salud de 20 familias salvaterrenses.
4. Apoyo a 119 familias con traslados subsidiados en un 50% con la institución Flecha Amarilla.
5. Distribución de 1,500 cobijas por un total de \$147,900.00 durante la temporada invernal.
6. Atención a 21 solicitudes de apoyo educativo que incluyen pago de inscripciones, material de construcción para instituciones educativas, viajes escolares, estancias educativas en el extranjero y equipo de cómputo, beneficiando a más de 600 salvaterrenses con una inversión de \$140,057.05 por parte del municipio.
7. Fortalecimiento de eventos culturales municipales con una inversión municipal de \$392,832.21 para festividades patronales, presentaciones de ballet, motociclismo, aniversarios de instituciones educativas, agrupaciones musicales y vestuarios.
8. Apoyo a 34 familias salvaterrenses para la implementación de proyectos productivos, con una inversión total de \$119,697.22.
9. Realización de 48 acciones de apoyo social que cubren servicios básicos, compra de prendas y uniformes, viáticos, transporte, muebles básicos y actividades sociales, beneficiando a más de 2,000 personas con un monto total de \$245,701.65.
10. Otorgamiento de 17 apoyos con material de construcción para la rehabilitación y mantenimiento de viviendas y espacios comunitarios, beneficiando a 4,000 personas con una inversión municipal de \$162,594.33.
11. Apoyo a 11 deportistas salvaterrenses en competencias municipales, estatales e internacionales con una inversión de \$97,146.15.

Estos esfuerzos reflejan el compromiso continuo del gobierno municipal con el bienestar y desarrollo integral de Salvatierra, Guanajuato. -----

SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO V QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL GERMÁN CERVANTES VEGA, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA X SESIÓN SOLEMNE, DE LECTURA DEL INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN XIII DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, A REALIZARSE EL DÍA LUNES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 17:00 HORAS, EL CUAL SE ANEXA AL PRESENTE. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: AQUÍ SE CAMBIO LA FECHA A LUNES 23 A LAS 17:00 HORAS, Y NO COMO INICIALMENTE ESTABA. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: ESTANDO PRESENTES LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON OCHO VOTOS A FAVOR Y CUATRO EN CONTRA DE LOS REGIDORES ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA, C. ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO, LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA Y LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS, SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS LA SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL GERMÁN CERVANTES VEGA, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA X SESIÓN SOLEMNE, DE LECTURA DEL INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN XIII DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, A REALIZARSE EL DÍA LUNES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 17:00 HORAS.-.....

SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO VI SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA, PRESENTACIÓN DE LA MINUTA DE LAS COMISIONES DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL, ASÍ COMO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2024, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO EMITIDO POR EL H. AYUNTAMIENTO EN LA PASADA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2024, LO ANTERIOR A EFECTO DE QUE EL CUERPO EDILICIO ANALICE, DISCUTA Y EMITA SU DETERMINACIÓN RESPECTO A LA PETICIÓN PRESENTADA POR EL DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL EN RELACIÓN AL INCREMENTO DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO A FAVOR DE LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, POR UN MONTO MENSUAL DE \$360,000.00 (TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: LA REGIDORA NADINE ANEXA LA PRIMER MINUTA QUE SE LEVANTÓ DONDE DESCRIBE QUE NO HUBO QUORUM PARA LLEVAR A CABO LA REUNIÓN DE COMISIÓN, POR LO QUE REMITE EL ASUNTO A ESTE AYUNTAMIENTO PARA QUE DETERMINE LO PROPIO AL NO HABER EXISTIDO ACUERDO EN LA COMISIÓN COMO CONSTA EN EL OFICIO QUE SE ANEXA, EN EL DESARROLLO DE LA REUNIÓN SE MANIFIESTA LA FALTA DE QUORUM PARA SESIONAR Y SE ANEXA UNA CONSTANCIA DEL HOSPITAL GENERAL CENTRO MÉDICO CON ATENCIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, AL DIRECTOR DE SALUD Y AL

AYUNTAMIENTO QUE HAN TENIDO EN SUS MANOS, PERO ADICIONAL A ESTO SE AGREGA POR PARTE DEL DIRECTOR DE SALUD Y DEL TESORERO MUNICIPAL UN ESTUDIO QUE PRESENTA EL HOSPITAL GENERAL CENTRO MÉDICO POR PARTE DEL PRESTADOR J. SOCORRO CRUZ ALMANZA, EN DONDE DESCRIBE ALGUNOS VALORES E IMPORTES A CONSIDERAR POR PARTE DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO ACTUAL. LA DRA. SANDRA NADINE RAMÍREZ VERA DICE: SU SERVIDORA CUMPLIÓ COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD, EL TESORERO Y EL DOCTOR MELQUIADES ASISTIERON, ENTONCES NO TIENE CASO ESTAR MANDE Y MANDE UN ASUNTO QUE NO SE LE VA A DAR UNA SOLUCIÓN, ENTONCES YA QUE ESTAMOS AQUÍ ANALIZARLO. EL TESORERO MUNICIPAL DICE: SE LES HIZO LLEGAR LA RELACIÓN DEL PRECIO DE CADA UNO DE LOS SERVICIOS QUE HA ESTADO REALIZANDO EL CENTRO MÉDICO, QUE DA UN MONTO TOTAL APROXIMADO DE LAS ATENCIONES MENSUAL PROMEDIO DE \$552,000.00 LO QUE ESTA REALIZANDO, ÉL HACE UNA SOLICITUD DE UN INCREMENTO DE TREINTA MIL PESOS POR ESTAR SUFRAGANDO TODOS ESTOS GASTOS. LA LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS DICE: TENGO VARIAS DUDAS, EN PRIMER LUGAR ESTE NOS HABLA DE UN PERIODO DE ENERO DE 2023 A AGOSTO DE 2024, ESTO QUE ÉL ESTA DESGLOSANDO, QUE NO ES UN ESTUDIO QUE ES LO QUE SE HABÍA SOLICITADO, PERO BUENO, AQUÍ ÉL MISMO LO DICE ESTA HABLANDO DE UN PERIODO DE ENERO 2023 A AGOSTO 2024, ESTAS SON LAS CIFRAS QUE LE ARROGAN EN UN PERIODO DE DIECINUEVE MESES, ESTA DICIENDO QUE LE ARROJA EL PRECIO DE \$552,735.00, ES CORRECTO O NO. EL DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL MANIFIESTA: NO. LA LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS DICE: PERMÍTAME, NADIE LE HA DADO EL USO DE LA VOZ. EL DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL DICE: YA ME LA DIERON. LA LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS DICE: ESTE TOTAL ES POR EL PERIODO DE DIECINUEVE MESES, NO ES MENSUAL. EL TESORERO MUNICIPAL DICE: SÍ ES MENSUAL, COMO VES AHÍ DICE MESES VEINTE, SI DIVIDES EL MONTO TOTAL DE LOS SERVICIOS QUE ESTA DANDO ENTRE VEINTE MESES NOS DAN LOS MONTOS QUE CADA UNO DE LOS MESES ESTA DANDO EL SERVICIO Y SI LO MULTIPLICAS POR EL VALOR DE CADA UNA DE LAS HOSPITALIZACIONES. LA LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS DICE: ES POR EL PERIODO QUE ESTA MENCIONANDO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: DEBERÍA DE SER AL MES. LA LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS DICE: SÍ ME EXPLICO, QUIEREN SUSTENTAR EL AUMENTO EN UN ESCRITO QUE NI SIQUIERA ESTA BIEN ELABORADO, ESA ES MI PREGUNTA. EL TESORERO MUNICIPAL DICE: ESTE NOS LO MANDO ÉL. LA LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS DICE: EXACTAMENTE, A QUIEN LE INTERESA SUSTENTAR Y QUIEN DEBE SUSTENTAR EL AUMENTO EL CENTRO MÉDICO Y ÉL MISMO ESTÁ EXPRESANDO EN UN PERIODO DE ENERO A AGOSTO QUE ESTAMOS HABLANDO DE DIECINUEVE MESES, YO ENTIENDO TODO LO QUE ESTÁ USTED DESGLOSANDO, PERO NO ES LO QUE ÉL ESTA EXPRESANDO EN SU OFICIO. EL TESORERO MUNICIPAL DICE: Y CUÁL ES LO QUE ESTÁ DESGLOSANDO DESDE SU PUNTO DE VISTA. LA LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS DICE: QUE ESTÁ HABLANDO DE DIECINUEVE MESES Y LE DAN UN TOTAL DE

\$552,735.00, ÉL DICE DOY A CONOCER EL INFORME DE LOS SERVICIOS QUE SE REALIZAN MENSUALMENTE DE UN PERIODO DE ENERO 2023 A AGOSTO 2024, ES UNA DUDA, SEGUNDO, CUÁNDO FUE EL ULTIMO CONTRATO QUE SE FIRMÓ CON ELLOS. EL TESORERO MUNICIPAL DICE: EL ULTIMO CONTRATO QUE TENEMOS ES A DICIEMBRE 2023, Y HA SEGUIDO DANDO EL SERVICIO. LA LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS DICE: TENEMOS MÁS DE UN AÑO SIN RENOVAR EL CONTRATO. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: RESPECTO A LOS DOCUMENTOS QUE SE PRESENTAN EL PRIMER DOCUMENTO QUE VIENE CON EL TEMA DEL LEGAJOS QUE TIENEN EN SUS MANOS ES EL DOCUMENTO FECHADO EL 2 DE SEPTIEMBRE Y SE PRESENTA EL INFORME QUE MENCIONA LA REGIDORA DEL ACUMULADO DE LAS CONSULTAS GENERALES, DE ESPECIALISTAS, ESTUDIOS DE LABORATORIO, URGENCIAS, HOSPITALIZACIONES, DEAMBULATORIOS, CIRUGÍAS, RAYOS X, ULTRASONIDOS, Y COMO SE DESPRENDE DEL AHORA OFICIO QUE SE ENVÍA COMO COMPLEMENTO SE ESTA DESCRIBIENDO ESTAS MISMAS ATENCIONES QUE SE HAN TENIDO ACUMULADAS, PERO CON UNA OPERACIÓN ARITMÉTICA QUE PRECISAMENTE PARA PODER TENER EN CONSIDERACIÓN LOS GASTOS SE DIVIDE EN LOS VEINTE MESES QUE EFECTIVAMENTE SE DICEN, DEL PERIODO DE TODO EL 2023 MÁS OCHO MESES DE AGOSTO, DICE LA COLUMNA MESES QUE SON VEINTE, EL MENSUAL ES LA DIVISIÓN DE LAS ATENCIONES ENTRE LOS MESES Y COMO DECÍA EL CONTADOR ES UN VALOR COMERCIAL QUE SE HA TAZADO MÍNIMO DE LAS ATENCIONES MÍNIMAS QUE COBRAN EN HOSPITALES PARTICULARES POR ESTE SERVICIO Y SE DA UN COSTO MENSUAL APROXIMADO PARA QUE TUVIERA EL AYUNTAMIENTO, NADA MÁS UNA REFERENCIA, ENTIENDO QUE ESTA ES UNA INFORMACIÓN QUE SE LE PIDIÓ ADICIONALMENTE AL PRESTADOR. LA LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA DICE: DEFINITIVAMENTE EN CUANTO A SINTAXIS Y REDACCIÓN SE PUEDE COMPRENDER DE VARIAS FORMAS EL OFICIO, PERO SI UNO TIENE LA INTENCIÓN DE ACLARARLO Y PROCEDER CORRECTAMENTE ENTONCES ABUNDA EN EL OFICIO Y HACE PRECISAMENTE EL DESGLOSE DE LAS COLUMNAS QUE POR CONCEPTO CONSULTA VIENEN LOS CONCEPTOS, LAS ATENCIONES EN UN CONCENTRADO, LOS MESES Y LUEGO EL PRORRATEO, POR LO QUE SI ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO EN CUANTO A ESTRUCTURA EL OFICIO TIENE FALLAS, PERO SÍ EN LA INTENCIÓN DE ACLARARLO PERSONALMENTE SÍ SE PUEDE COMPRENDER Y FINALMENTE COMO ES DEL CONOCIMIENTO DE TODOS, DESPUÉS DE UN AÑO QUE CREO QUE NOS HAYA BRINDADO LA ATENCIÓN ARRIESGANDO UN PATRIMONIO Y EL CAPITAL DE SU EMPRESA PORQUE ES UN HOSPITAL PARTICULAR, CREO QUE ÉL OBRO Y ACTUÓ DE BUENA FE Y EN LO QUE CONCIERNE A MI PERSONA QUE HICE USO DEL SERVICIO Y PORQUE NO DECIRLO AÚN Y CUANDO NO ES DE TERCER NIVEL PERO SIEMPRE RECIBIMOS UN TRATO DIGNO, LO QUE AL ALCANCE LO QUE AL CONTRATO QUE YA NI SIQUIERA ESTABA VIGENTE TAMBIÉN LO CONTEMPLABA Y POR ESO DECÍA DE MI PARTE ESTOY DISPUESTA A APOYAR ESTO PORQUE YA HICIMOS USO Y NO PODRÍAMOS SIMPLEMENTE DESCONOCER Y ESO HABLARÍA MAL DE LA ADMINISTRACIÓN, ESTE BARCO EN LO

QUE ESTAMOS TODOS Y SI LLEGARA A SER NECESARIO PARA INTEGRAR EL EXPEDIENTE Y UN JUSTIFICANTE EL QUE SE SOLICITARA QUE AHORA SI HUBIERA UN DESGLOSE QUE SE MODIFICARA EL OFICIO, PUES ADELANTE SERÍA POSITIVO. LA DRA. SANDRA NADINE RAMÍREZ VERA DICE: SOLO ME GUSTARÍA PEDIR AL DOCTOR MELQUIADES IGUAL QUE A LA MEJOR PUDIERA HABER VENIDO EL DOCTOR SOCORRO PARA QUE NOS EXPLICARA MEJOR A GRANDES RASGOS, PORQUE ANTERIORMENTE SE ENTREGABA UN RESPALDO DEL NUMERO DE CONSULTAS, EL ESTUDIO QUE COMENTABA LA LICENCIADA MARI TERE, ESTOY DE ACUERDO EN LO QUE DICE LA LICENCIADA ANA TERE QUE YA HICIMOS USO, Y PEDIRLE DE ALGUNA U OTRA MANERA QUE LA ATENCIÓN SEA MAS DIGNA PARA LOS TRABAJADORES, SI HA HABIDO MUCHAS QUEJAS, SIEMPRE ES LO MISMO, CREO QUE EL HECHO DE QUE SIEMPRE EN TODOS LADOS NOS REFIERAN QUE VIENEN DE PARTE DEL MUNICIPIO COMO QUE NOS VEN RAROS Y CREO QUE MEREcen TODOS LOS TRABAJADORES LA MEJOR ATENCIÓN Y NI HABLAR DE SERVICIOS MUNICIPALES QUE TIENEN A LA MEJOR UN PUESTO DE BARRENDEROS QUE LOS TRATAN DE UNA MANERA INDIGNA, ENTONCES COMO QUE TAMBIÉN PEDIR QUE SEA MAS DIGNA LA ATENCIÓN A TODOS LOS NIVELES DE TODOS LOS TRABAJADORES, POR LO MENOS EN LO QUE CAMBIA O SE QUEDA NO SE, PERO QUE POR LO MENOS EN ESTA ADMINISTRACIÓN EL SERVICIO SEA DIGNO, DE MI PARTE CUENTEN CON ELLO, A FINAL DE CUENTAS NO PODEMOS NEGARLO Y CONTABLEMENTE NO PODEMOS NEGAR ADMINISTRATIVAMENTE EL MUNICIPIO. LA LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS DICE: ULTIMA DUDA CON ESTE AUMENTO SE VA A MODIFICAR SU CONTRATO, SE VA A FIRMAR UNO NUEVO Y CUÁL ES LA VIGENCIA GERMÁN. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: LA VIGENCIA SERÍA HASTA EL TERMINO DE 9 DE OCTUBRE. LA LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS DICE: ASÍ QUE QUEDE ASENTADO ENTONCES. EL REGIDOR JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ DICE: MI PREGUNTA ES SI SE LE DEBE DINERO. EL TESORERO MUNICIPAL CONTESTA: AFIRMATIVO. EL REGIDOR JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ DICE: YO CREO QUE ES LO QUE TENEMOS QUE ANALIZAR COMPAÑEROS, PORQUE ME HA TOCADO O HE ESTADO PLATICANDO CON ALGUNAS OTRAS CLÍNICAS CUANDO VIVÍA EL DOCTOR MORENO Y VA A SER MUY COMPLICADO QUE EN ALGUNA OTRA CLÍNICA U HOSPITAL PUEDAN DAR LOS SERVICIOS SIN QUE SE LES ESTÉ PAGANDO O ESTÉN AL CORRIENTE, YO LAS VECES QUE HE IDO AHÍ ME HAN ATENDIDO MUY BIEN, LA VEZ QUE LLEVE A MI PAPÁ TAMBIÉN, LA VERDAD ES QUE ESTOY DE ACUERDO. LA LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA DICE: EL 15 DE SEPTIEMBRE ME COMENTÓ UNA BARRENDERA, YO LE DECÍA QUE SI TENIA O CONOCÍA A ALGUIEN QUE ME PUDIERA RECOMENDAR PARA UN TRABAJO Y ME DIJO YO NO ME VOY CON USTED NADA MÁS POR EL SERVICIO MÉDICO Y LE DIJE ESTAS MUY ENFERMA, Y ME DIJO NO, QUE SU NIÑA SI LE SALIÓ ENFERMIZA Y DE VERDAD QUE QUÉ ATENCIÓN MEDICA TENEMOS DE PRIMERA DIJO, DIGO LA EXCEPCIÓN CONFIRMA LA REGLA DEFINITIVAMENTE, PERO CREO QUE SE ME HACE JUSTO EXPRESAR ESTE COMENTARIO QUE ME ACABAN DE HACER. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO,

RESULTANDO: ESTANDO PRESENTES LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON OCHO VOTOS A FAVOR Y CUATRO EN CONTRA DE LOS REGIDORES ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA, C. ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO, LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA Y LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS, POR MAYORÍA DE VOTOS SE DA POR PRESENTADA LA MINUTA DE LAS COMISIONES DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL, ASÍ COMO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2024, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO EMITIDO POR EL H. AYUNTAMIENTO EN LA PASADA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2024, POR LO QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO APRUEBA LA PETICIÓN PRESENTADA POR EL DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL, AUTORIZÁNDOSE EL INCREMENTO DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO A FAVOR DE LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, POR UN MONTO MENSUAL DE \$360,000.00 (TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). -----

RAZÓN.- SIENDO LAS 15:16 QUINCE HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS SE RETIRARON DE LA SESIÓN LOS REGIDORES LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS, JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ Y ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO. DOY FE.-----

LIC. JOSÉ DE JESÚS RENTERÍA MÚJICA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

EN USO DE LA VOZ EL DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL MANIFIESTA: SOLO QUIERO HABLAR, YA ME HABÍAN OTORGADO EL USO DE LA VOZ Y CREO QUE LA PERSONA QUE NO QUISO QUE HABLARA NI SE DIO CUENTA QUE YA ME HABÍAN OTORGADO EL USO DE LA VOZ, CUANDO INICIÓ ESTA ADMINISTRACIÓN EL PRESIDENTE ME PIDIÓ QUE HICIERAMOS UN ANÁLISIS DE LOS SERVICIOS QUE SE ESTABAN DANDO Y SALIÓ UN ANÁLISIS DE QUE EL SERVICIO COSTABA \$496,000.00, SIN EMBARGO SE CONTRATÓ POR MENOS, ENTONCES SÍ ESTABA MUY POR DEBAJO Y ASÍ SE MANTUVO CASI TODA LA ADMINISTRACIÓN, AHORA VEO QUE ES CLARO LO QUE ESTÁ AHÍ, NADA MÁS QUE NO LO VIERON, SI SE FIJAN ES CIERTO ESTÁN REPORTANDO VEINTE MESES, PERO ACÁ DICE QUE ES POR MES Y POR UN MES SON QUINIENTAS NOVENTA CONSULTAS, ENTONCES TODO SE HACE EN BASE A UN MES, ESO ES LO QUE SALE EL SERVICIO DE UN MES, NO DE LOS VEINTE MESES, NADA MÁS QUE PUES CREO NO SABEN MATEMÁTICAS, ENTONCES YO SI QUISIERA QUE ESTUVIERAN CONSCIENTES DE ESTO, DEL OTRO CASO QUE DICE LA REGIDORA NADINE, ES CIERTO QUE HEMOS TENIDO MUCHAS QUEJAS, PERO DÍGANME QUIEN NOS ATIENDE UN AÑO SIN PAGAR, VEAN LO QUE PASÓ EL CMQ QUE NO QUERÍAN ATENDER A NADIE SINO SE HACIA EL DEPÓSITO Y ASÍ ES EN CUALQUIER PARTE DE CELAYA, NO NOS ATIENDEN SINO SE HACE UN DEPÓSITO ANTES, ENTONCES YO CREO QUE HAY QUE CONSIDERAR EL APOYO QUE NOS ESTÁ

DANDO EL SERVICIO MÉDICO, TAMBIÉN NO HEMOS CUMPLIDO NOSOTROS. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: Y VIENDO LOS VALORES, SON VALORES A LA BAJA, UNA CONSULTA NI CIEN PESOS, NI LOS SIMIS, LAS CONSULTAS VALEN LO DOBLE Y AÚN ASÍ SERIAN MÁS DE QUINIENTOS MIL MÍNIMOS MENSUALES Y NO ES LO QUE PAGA EL MUNICIPIO, QUE ES UN GRAN APOYO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y LOS TRABAJADORES, REALMENTE LO QUE DECÍA EL DOCTOR MELQUIADES SE BUSCÓ Y EN SALVATIERRA NO HAY OTRO SERVICIO QUE PUDIERA OFRECER LO QUE REQUIERE EL MUNICIPIO. LA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA DICE: YO TENGO UNA DUDA, NO SE SI EL CONTADOR PUEDA ACLARARLA, CUÁNTO ES LO QUE SE LE DEBE HASTA EL MOMENTO Y PORQUE NO SE HA HECHO ALGO PARA PODER CUBRIRLO. EL TESORERO MUNICIPAL CONTESTA: NO TENÍA CONTRATO Y NO FACTURA, HEMOS ESTADO DIALOGANDO CON EL DOCTOR MELQUIADES, EL DOCTOR ANDA FUERA Y SE LE DEBE TODO ESTE AÑO, DE ENERO HASTA EL 9 DE OCTUBRE QUE VA A SER EL CONTRATO. -----

SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO VII SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE, LA MODIFICACIÓN A LAS OBRAS PERTENECIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2024, A FIN DE QUE SE CONSIDEREN CONFORME SE DETALLA EN EL OFICIO DOP/1390/2024. EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS EXPLICA: SE SOLICITA EL CAMBIO LOS MONTOS APROBADOS EN LA PASADA, AHORITA SERÍA DISMINUCIÓN EN AMBAS OBRAS LA DE LA CALLE PROGRESO SERÍAN \$437,672.74 DEL RAMO Y DE LA CUENTA PÚBLICA \$58,314.91 Y EN EL CASO DEL DRENAJE EN LO QUE ES SALVATIERRA 2000 SERÍA DEL RAMO \$579,128.50 DEBIDO AL AHORRO DE LA CALLE SALVATIERRA 2000 SE APLICÓ AL RAMO 33 PARA TOMAR MENOS DE LA CUENTA PÚBLICA, POR LO QUE SE SOLICITA EL CAMBIO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS MISMOS, SERÍAN A LA BAJA LOS MONTOS. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES NUEVE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON SIETE VOTOS A FAVOR Y DOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA Y LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA, SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO LA MODIFICACIÓN A LAS OBRAS PERTENECIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2024, CONFORME SE DETALLA EN EL OFICIO DOP/1390/2024, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

DENOMINACION	RUBRO	DEPENDENCIA	NOMBRE DE LA OBRA/ PROYECTO	LOCALIDAD	MODALIDAD DE EJECUCION	COSTO TOTAL DE LA OBRA Y/O ACCION	RECURSOS FEDERALES	RECURSOS ESTATALES	CUENTA PÚBLICA	RECURSOS MUNICIPALES	OBSERVACIONES
RAMOXXXIII EJERCICIO FISCAL 2024/CUENTA PÚBLICA 2024											
CONSTRUCCIÓN	RAMOXXXIII EJERCICIO FISCAL 2024/CUENTA PÚBLICA 2024	MUNICIPIO DE SALVATIERRA.	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA PROLONGACION HIDALGO,EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA,GTO.,EN LA LOCALIDAD SALVATIERRA,EN LA COLONIA PROGRESO.	SALVATIERRA	CONTRATO	\$495,987.65	\$0.00	\$0.00	\$ 58,314.91	\$ 437,672.74	OBRA CERTIFICADA EN LA XLV CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, ACTA NÚMERO 99, DE FECHA 25 DE JULIO DEL 2024, DENTRO DEL IV CUARTO PUNTO DEL ORDEN DE DIA. CON UN MONTO QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$574,000.00,QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA; RAMOXXXIII \$285,482.00 , CUENTA PÚBLICA \$288,518.00
CONSTRUCCIÓN	RAMOXXXIII EJERCICIO FISCAL 2024/CUENTA PÚBLICA 2024	SEDESHU	CONSTRUCCION DE DRENAJE EN LA CALLE FRAY DE SAN ANDRES,EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA,GTO.,EN LA LOCALIDAD SALVATIERRA,EN EL FRACCIONAMIENTO SALVATIERRA 2000.	SALVATIERRA	CONTRATO	\$679,128.50	\$0.00	\$0.00	\$ 100,000.00	\$ 579,128.50	OBRA CERTIFICADA EN LA XLV CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, ACTA NÚMERO 99, DE FECHA 25 DE JULIO DEL 2024, DENTRO DEL IV CUARTO PUNTO DEL ORDEN DE DIA. CON UN MONTO QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$720,000.00,QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA; RAMOXXXIII \$620,000.00 , CUENTA PÚBLICA \$100,000.00
							TOTAL	\$0.00	\$158,314.91	\$1,016,801.24	

SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO VIII OCTAVO DEL ORDEN DEL DÍA, ASUNTOS GENERALES. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA QUE NO SE AGENDARON ASUNTOS GENERALES.- - - - -

SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL PUNTO IX NOVENO DEL ORDEN DEL DÍA, CLAUSURA DE LA SESIÓN. EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL GERMAN CERVANTES VEGA DICE: SE DA POR CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS **15:25 QUINCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS.** MUCHAS GRACIAS.- - - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO

GERMAN CERVANTES VEGA

L.E.P. YATZIRI MENDOZA JIMÉNEZ

REGIDORES:

C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA

LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA

ING. LUIS ANTONIO GUERRERO FLORES LEFI. ALEJANDRA DEL CARMEN VARGAS

ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA

C. ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS

C. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ DRA. SANDRA NADINE RAMÍREZ VERA

**LIC. JOSÉ DE JESÚS RENTERÍA MÚJICA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**